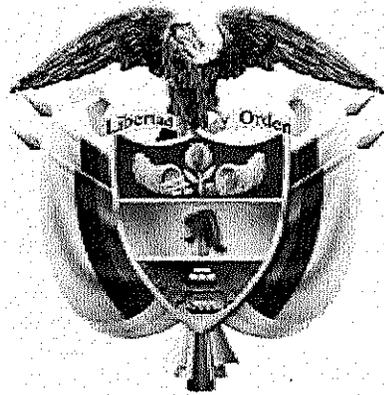




**El ambiente  
es de todos**

**Minambiente**



**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**LIBERTAD Y ORDEN**

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

**INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA ESTADOS FINANCIEROS POR EL  
PERIODO 2020**

**CON FECHA DE CORTE 31 DE ENERO DE 2020**



**El ambiente  
es de todos**

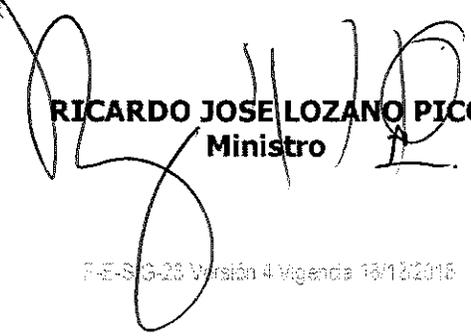
**Minambiente**

## **CERTIFICACION**

Los suscritos Representante Legal y Contador del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, de acuerdo con lo exigido por la Resolución 706 de diciembre de 2016, emanadas de la Contaduría General de la Nación, se permiten certificar que:

1. La información contenida en los Estados Financieros, ha sido tomada fielmente de los libros "*Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación*", y presenta de forma integral y fidedigna las operaciones económicas, sociales y ambientales realizadas por el Ministerio, obteniendo una seguridad razonable en la información revelada exenta de errores importantes.
2. Los Estados Financieros están preparados bajo la estructura del Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno establecido en la Resolución 533 de 2015, la cual está conformada por el Marco Conceptual para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública y demás normas concordantes.
3. El valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, y cuentas de orden, han sido revelados en el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros a 31 de enero de 2020.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 12 días del mes de junio de 2020.

  
**RICARDO JOSE LOZANO PICON**  
Ministro

  
**HENRY GARCIA CRUZ**  
Contador Público TP 124346T

F-E-S G-26 Versión 4 Vigencia 16/13/2016

Calle 37 No. 8 - 40  
Conmutador (571) 3323400  
[www.minambiente.gov.co](http://www.minambiente.gov.co)  
Bogotá, Colombia

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

COMPARATIVO AL 31 ENERO DE 2020 - 2019

(Cifras expresadas en pesos)

COD	ACTIVO	NOTA	Periodo	COD	PASIVO	NOTA	Periodo
			2020				2019
	<b>CORRIENTE</b>		<b>169.132.667.768</b>		<b>CORRIENTE</b>		<b>580.066.374.383</b>
11	Efectivo o Equivalente en Efectivo	1	8.474.219.457	24	Cuentas por pagar	5	9.735.467.845
13	Cuentas por Cobrar	2	2.966.948.150	25	Beneficios a los Empleados	6	179.165.443.353
16	Propiedades Planta y Equipo	3	0	27	Provisiones	7	391.165.473.185
17	Bienes de Uso Publico E Historico y Culturales	4	0	29	Otros pasivos	8	0
19	Otros activos	4	157.691.500.160				0
	<b>NO CORRIENTE</b>		<b>25.548.695.252</b>		<b>NO CORRIENTE</b>		<b>0</b>
			<b>24.630.809.259</b>				<b>2.607.456.430</b>
13	Cuentas por Cobrar	2	0	24	Cuentas por pagar	5	0
15	Inventarios	3	0	25	Beneficios a los Empleados	6	0
16	Propiedades Planta y Equipo	3	19.580.760.272	27	Provisiones	7	0
17	Bienes de Uso Publico E Historico y Culturales	4	0	29	Otros pasivos	8	0
19	Otros activos	4	5.967.934.980				2.607.456.430
	<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>194.681.363.019</b>		<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>580.066.374.383</b>
			<b>190.794.513.725</b>				<b>503.950.468.665</b>
			<b>0</b>				<b>0</b>
	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>		<b>0</b>		<b>PATRIMONIO</b>		<b>-385.385.011.364</b>
81	Activos Contingentes	12	497.210.282.145	3	Patrimonio de las Entidades de Gobierno	9	-385.385.011.364
83	Deudoras de control		4.483.781.056	31			
89	Deudoras por contra (cr)		-501.694.063.201				
			<b>-501.694.063.201</b>				
	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>194.681.363.019</b>		<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>190.794.513.725</b>
			<b>0</b>				<b>0</b>
	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>		<b>0</b>		<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>		<b>0</b>
			<b>497.210.282.145</b>	91	Pasivos Contingentes	13	19.447.296.679.906
			<b>4.239.952.941</b>	93	Acreedoras de control		13.213.680
			<b>-501.694.063.201</b>	99	Acreedoras por contra (db)		-19.447.309.893.586
			<b>-501.694.063.201</b>				-18.017.120.643.363

**RICARDO JOSE LOZANO PIZON**  
Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible

**NELSON ENRIQUE MOLANO ROZO**  
Subdirector Administrativo y Financiero

**HENRY GARCIA CRUZ**  
Contador Público TP 124346 T

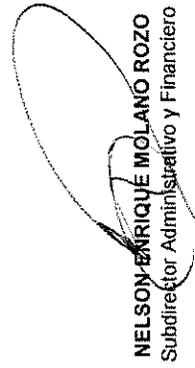
**MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

ESTADO DE RESULTADOS  
COMPARATIVO AL 31 ENERO DE 2020 - 2019  
(Cifras expresadas en pesos)

COD	NOTA	Período 2020	Período 2019
<b>INGRESOS OPERACIONALES (1)</b>	<b>10</b>	<b>11.956.673.430</b>	<b>14.849.824.966</b>
41 Ingresos fiscales			7.971.447.579
44 Transferencias y Subvenciones		128.291.311	
47 Operaciones Interinstitucionales		11.828.382.118	6.878.377.387
<b>GASTOS OPERACIONALES (2)</b>	<b>11</b>	<b>7.527.386.476</b>	<b>7.181.214.693</b>
51 De administración y Operación		3.834.405.326	3.131.157.694
53 Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones		232.672.543	127.263.441
54 Transferencias y Subvenciones		3.359.580.754	2.498.443.494
55 Gastos público social		76.400.000	
57 Operaciones Interinstitucionales		24.327.853	1.424.350.064
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL (3)</b>		<b>4.429.286.953</b>	<b>7.668.610.273</b>
<b>OTROS INGRESOS (4)</b>		<b>24.327.853</b>	<b>97.539.803</b>
48 Otros ingresos		24.327.853	97.539.803
<b>SALDO NETO DE CONSOLIDACIÓN EN CUENTAS DE RESULTADO (DB) (5) *</b>			
<b>OTROS GASTOS (6)</b>		<b>3.883.125</b>	<b>226.607.617</b>
58 Otros gastos		3.883.125	226.607.617
<b>EXCEDENTE ó (DÉFICIT) NO OPERACIONAL (7)</b>		<b>20.444.728</b>	<b>(129.067.814)</b>
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO (8)</b>		<b>4.449.731.681</b>	<b>7.539.542.459</b>



HENRY GARCIA CRUZ  
Contador Público TP 124346 T



NELSON ENRIQUE MOLANO ROZO  
Subdirector Administrativo y Financiero



RICARDO JOSE LOZANO PICON  
Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
A 31 DE ENERO DE 2020  
(Cifras expresadas en pesos)

SALDO DEL PATRIMONIO A 31 ENERO DE 2019 (313.155.944.940)

VARIACIONES PATRIMONIALES (72.229.066.424)

SALDO DEL PATRIMONIO A 31 ENERO DE 2020 (385.385.011.364)

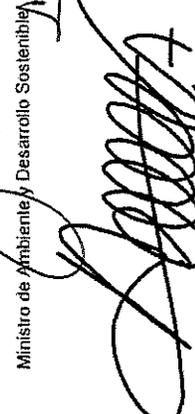
DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES (2)

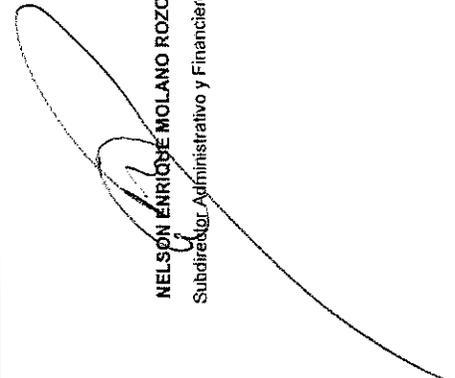
INCREMENTOS: 25.908.038.626

DISMINUCIONES: (98.137.105.060)

PARTIDAS SIN MOVIMIENTO 0

  
RICARDO JOSE LOZANO PICON  
Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible

  
HENRY GARCIA CRUZ  
Contador Público TP 124346 T

  
NELSON ENRIQUE MOLANO ROZO  
Subdirector Administrativo y Financiero



**El ambiente  
es de todos**

**Minambiente**

## **MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

### **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BÁSICOS COMPARATIVA A 31 de enero de 2020-2019 (Cifras expresadas en pesos)**

#### **NOTAS DE CARÁCTER GENERAL**

##### **NOTA No. 1 NATURALEZA JURÍDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL**

La ley 1444 del 4 de mayo de 2011 por medio de la cual se escinden unos Ministerios, se otorgan facultades extraordinarias al Presidente de la República para modificar la estructura de la Administración

n Pública y la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación y se dictan otras disposiciones. Esta ley en su artículo 11 determina la Escisión del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y en el Artículo 17 describe los 16 Ministerios que formaran parte del estado.

El Decreto 03570 del 27 de septiembre de 2011 del Departamento Administrativo de la Función Pública por el cual se modifican los objetivos y la estructura del **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible** y se integra el Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo sostenible en consideración de la Ley 1444 le establece las siguientes Funciones al Ministerio entre otras:

Además de las funciones determinadas en la Constitución Política y en el Artículo 59 de la Ley 489 de 1998 y en las demás leyes, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible cumplirá las siguientes funciones:

- 1 - Diseñar y formular la política nacional en relación con el ambiente y los recursos naturales renovables.
- 2- Establecer las reglas y criterios de ordenamiento ambiental de uso del territorio y de los mares adyacentes, para asegurar su conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y del ambiente.
- 3 - Orientar, en coordinación con el sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres, las acciones tendientes a prevenir el riesgo ecológico. Ejercer la inspección y vigilancia sobre las Corporaciones Autónomas Regionales. El Artículo 3 establece la Integración del sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible.



El Decreto 0953 del 17 de mayo de 2013 – por el cual se reglamenta el artículo 111 de la Ley 99 de 1993 modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011 dentro de los considerando “Dispuso que los departamentos y municipio dedicarán un porcentaje no inferior al 1% de sus ingresos corrientes para la adquisición y mantenimiento de las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua a los acueductos municipales, distritales y regionales, o para financiar esquemas de pago por servicios ambientales.

Que de acuerdo con el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011, se requiere reglamentar y definir las áreas prioritarias a ser adquiridas con estos recursos y donde se implementarán los esquemas de pago por servicios ambientales por parte de las autoridades ambientales.

Que, por el estado actual y potencial de los recursos naturales renovables, se requiere de mecanismos para la conservación y recuperación de las áreas de importancia estratégicas que surten de agua los acueductos municipales, distritales y regionales que beneficia a la población.

Que, con el fin de garantizar la inversión oportuna y efectiva de los recursos y una adecuada articulación entre las entidades territoriales y autoridades ambientales con ese mismo fin, se requiere establecer las directrices para la adquisición y mantenimiento de las áreas antes mencionadas y para la financiación de los esquemas de pago por servicios ambientales.

Que a partir de la implementación de los esquemas de pago por servicios ambientales se busca fortalecer los valores culturales y de reconocimiento social asociados a la conservación de los recursos hídricos y de la biodiversidad del país.

El Decreto 0953 de 2013 en su Título IV – Decreta como Disposiciones finales los artículos:

Artículo 10. Inversión de recursos en áreas localizadas fuera de la jurisdicción

Artículo 11. Articulación de recursos entre entidades territoriales y otros actores para la conservación de las áreas de importancia estratégica.

Artículo 12. Obligatoriedad de la destinación de recursos.

Artículo 13. Gastos asociados a la compra de predios y pagos por servicios ambientales.

Artículo 14. Reportes de información. Dentro de los doce (12) meses contados a partir de la publicación del presente decreto, las entidades territoriales deberán presentar ante la autoridad ambiental competente, un inventario detallado de los predios



**El ambiente  
es de todos**

**Minambiente**

adquiridos y de los esquemas de pago por servicios ambientales implementados. Dicho inventario deberá ser actualizado anualmente con corte a 31 de diciembre de cada año.

Las autoridades ambientales competentes deberán remitir al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a más tardar el 31 de marzo del año anterior, de conformidad con los lineamientos que establezca el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

El Decreto 1682 del 17 de octubre de 2017 – por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y se determinan las funciones de sus dependencias modificando el artículo 5 del Decreto 3570 de 2011, el cual quedará así: Artículo 5. Numeral 3 el Despacho del Viceministerio de Ordenamiento Ambiental del Territorio estará integrado por a) Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y Sistema Nacional Ambiental – SINA, b) Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo.

## **POLÍTICAS DE CALIDAD**

### **Misión.**

“Ser la entidad pública encargada de definir la política Nacional Ambiental y promover la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, a fin de asegurar el desarrollo sostenible y garantizar el derecho de todos los ciudadanos a gozar y heredar un ambiente sano”

### **Visión.**

“Al año 2020 el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible fomentará el desarrollo sostenible del país, a través de la consolidación de un marco de política y gobernabilidad para el ordenamiento integral del territorio, cambio climático, la conservación y uso sostenible del capital natural, marino y continental y el mejoramiento de la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, y será líder de la educación ambiental y articulador entre el sector productivo y los diferentes actores para la implementación y seguimiento a las políticas y lineamientos ambientales”



**El ambiente  
es de todos**

**Minambiente**

### **Política del Sistema Integrado de Gestión.**

“En cumplimiento de su objeto misional, la normativa vigente y con estrictos criterios técnicos, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, como rector del Sistema Nacional Ambiental, se compromete a garantizar la satisfacción de las partes interesadas, hacer un uso eficiente de sus recursos y preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, bajo un enfoque de prevención de riesgos, mejora continua y autocontrol en los procesos y en la prestación de los servicios, con el apoyo de un equipo humano competente y comprometido”

### **Modelo de Gestión**

“Nuestro modelo de gestión muestra el proceso lógico que sigue una entidad de gobierno para el desarrollo de cometido estatal. Mediante el plan estratégico, definimos sus metas, objetivos y reconocemos los puntos que diferencia el ministerio de ambiente y desarrollo sostenible entre los demás ministerios del ramo. Una vez definida la estrategia comenzamos a trabajar en los procesos de negocios y proyectos mediante los cuales la estrategia toma vida. Finalmente, implementamos sistemas de seguimiento y medición para que su compañía mejore y perdure en el tiempo”.

### **NOTA No. 2 POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Las siguientes políticas contables se refieren a los principios, reglas, controles y procedimientos específicos adoptados al interior del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible con el fin de garantizar el procesamiento de la información de forma confiable y oportuna, a través de los procesos misionales y de apoyo.

El Manual de Políticas Contables del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, adoptado mediante Resolución 0181 del 06 de febrero de 2018 y que hace parte del Sistema de Gestión de Calidad, identificado con el Código: MA-A-GFI-01, tiene como objetivo el mejoramiento continuo y permanente de la actividad contable adquiriendo buenas practicas basados en la normatividad actual contenida en el Régimen de Contabilidad Pública emanada por la Contaduría General de la Nación y con fundamento en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, expedido mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.



## Organización Administrativa

La Subdirección Administrativa y Financiera dentro de su Alcance tiene el proceso de la presentación de la información financiera mediante los Grupos de Contabilidad, Presupuesto y Tesorería, el cual se documenta, evalúa y actualiza de conformidad con los requisitos del Sistema Integrado de Gestión SIIF implementado por la entidad.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, cuenta con los recursos logísticos y personal preparado, capacitado e idóneo para realizar las actividades propias de identificación, clasificación, registro, revelación, análisis, presentación, interpretación y publicación de la información contable.

## Gestión Contable por Procesos

La contabilidad del MADS se maneja conforme a las prácticas y políticas contables reglamentadas en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el Manual de Políticas contables, para lo cual cuenta con el **Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación**, reglamentado mediante Decreto 1068 de 2015-Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.

El Artículo 2.9.1.1.2 del Decreto 1068 de 2015, lo define así: *“El Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación es un sistema que coordina, integra, centraliza y estandariza la gestión financiera pública nacional, con el fin de propiciar una mayor eficiencia y seguridad en el uso de los recursos del Presupuesto General de la Nación y de brindar información oportuna y confiable”*. (Subrayado fuera de texto)

Por su parte, el Artículo 2.9.1.1.3 del citado decreto, establece el campo de aplicación, para todas las entidades y órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

Para las Corporaciones Autónomas Regionales y las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, que reciban recursos de la Nación a través del Presupuesto General de la Nación, solo aplicará en lo relacionado con la gestión presupuestal del gasto para el giro de dichos recursos.

Respecto de la información del sistema el Artículo 2.9.1.1.4 del decreto en comento, señala que: *“El SIIF Nación reflejará el detalle, la secuencia y el resultado de la gestión financiera pública registrada por las entidades y órganos que conforman el Presupuesto*



*General de la Nación, especialmente la relacionada con la programación, liquidación, modificación y ejecución del presupuesto; la programación, modificación y ejecución del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC), la gestión contable y los recaudos y pagos realizados por la Cuenta Única Nacional y demás tesorerías.” (Subrayado fuera de texto)*

La información financiera contable es generada por este sistema cumpliendo con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, reglamentadas en el Régimen de Contabilidad Pública de las cuales se presume que dicha información debe contener, según se dispone en el artículo 4 de la resolución 248 de julio de 2007 de la Contaduría General de la Nación-CGN.

La entidad utiliza sistemas complementarios de información que sirven de auxiliares contables. En Talento Humano, se utiliza el aplicativo HOMINIS que provee la información de las nóminas, provisión de prestaciones sociales y prestaciones consolidadas. En el Almacén, el aplicativo SIFAME para hacer el registro de bienes muebles e inmuebles con sus respectivas depreciaciones. Para las contingencias, provisiones u obligaciones derivadas de los procesos judiciales se utiliza el aplicativo E-KOGUI, el cual permite a la Oficina Asesora Jurídica brindar a contabilidad el estado y cifras de los procesos judiciales del Ministerio. En todos los casos, la información se carga al SIIF-Nación, mediante comprobantes manuales.

El proceso contable, debe interrelacionarse con los demás procesos de la entidad. Los procesos a cargo de las diferentes áreas que conforman la estructura organizacional del “MADS” Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que realicen operaciones susceptibles de registro contable, deben considerar en los procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión SIIF-Nación, la interrelación directa o indirecta con el proceso contable.

En cumplimiento del numeral 29 de la Resolución 470 de 2016, expedido por la Contaduría General de la Nación, el Ministerio incorporó tanto los saldos iniciales como los movimientos con corte a marzo de 2019 de los recursos del Sistema General de Regalías, con el fin de presentar una sola información financiera y llevar una sola contabilidad.

Las áreas de gestión se deben relacionar con el proceso contable asumiendo el compromiso de suministrar toda la información contable que se requiera, en el tiempo oportuno y con las características necesarias, de tal modo que estos insumos sean canalizados y procesados adecuadamente para ser reflejados en los Estados Financieros como producto final.



## **Generación de Información Contable**

La información que producen las diferentes áreas de gestión de la entidad es la base para reconocer contablemente los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales. Por lo tanto, las bases de datos producidas y administradas en las áreas de gestión se asimilan a los auxiliares de las cuentas y subcuentas que conforman los estados contables en aquellos casos en que los registros contables no se lleven individualizados en aras de la eficiencia operativa de la entidad, el detalle de dicha información permanecerá en el área de origen.

Los reportes y controles que debe llevar y presentar los Grupos de Trabajo son:

### **Grupo de Tesorería**

Libro Auxiliar de Bancos

Listado de Cuentas por Pagar

Evaluar periódicamente las partidas Conciliatorias reportadas por el Grupo de Contabilidad.

Conciliación de Recursos entregados en Administración, contra la información entregada por la Dirección del Tesoro Nacional - Cuenta Única Nacional - CUN y libros auxiliares.

### **Oficina Asesora Jurídica**

Mediante la resolución 0188 de 2017, "Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y tramites arbitrales en contra de la entidad". En su Artículo 2 - Define los conceptos de Provisión contable, la calificación del riesgo procesal, pretensiones determinadas, pretensiones indeterminadas, entre otras, El artículo 3 - Establece la Metodología para el cálculo de la provisión contable, igualmente, establece la identificación, metodología Los litigios que se registran como pretensiones en cuentas de orden y Litigios determinados como Pasivo Estimado, políticas y metodología utilizada para el cálculo de las provisiones.

Derechos a favor de la entidad por concepto de demandas.

Esta oficina presentara la información adicional susceptible de ingresar en la contabilidad.



### **Grupo Talento Humano.**

- Cálculo de la Provisión de Prestaciones Sociales, producto de los derechos laborales que tienen los funcionarios del Ministerio.
- Cuentas por Cobrar por concepto de incapacidades a EPS.
- Cálculo actuarial de pensiones actuales, cuotas partes pensionales y metodología utilizada.

Información adicional a lo anterior que se presente en la gestión del área y sea susceptible de ingresar en la contabilidad.

### **Almacén**

- Entradas, salidas, traslados de Almacén
- Resoluciones de baja
- Conciliación de saldos de Almacén con cuentas contables
- Conciliación de bienes entregados y recibidos en comodato

### **Secretaría Técnica Fondo de Compensación Ambiental**

Área a cargo de la Oficina de Planeación del Ministerio, que realiza, el control y reporte de Cartera por aportes de Contribución (Recaudo y Pago)

Cobro de interés de mora si es el caso.

Información adicional a lo anterior que se presente en la gestión del área y sea susceptible de ingresar en la contabilidad.

Forma parte integral de los Estados Financieros el Fondo Cuenta denominada Fondo de Compensación Ambiental, creado mediante la Ley 344 de 1996 artículo 24 y reglamentado por el Ministerio según Decreto 954 de 1999, la dinámica de manejo de este Fondo Cuenta, se hace de la siguiente manera, las "CARS" Corporaciones Autónomas Regionales, transferirán:

- 1-El 20% de los ingresos recaudados del Sector Eléctrico
- 2-El 10% de las restantes rentas propias con excepción del porcentaje ambiental de los gravámenes a la propiedad inmueble y los provenientes de las relaciones contractuales interadministrativas.



## **Sistema General de Regalías**

Para incorporar la contabilidad de los recursos del Sistema General de Regalías, que se ejecutan y registran a través del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías-SPGR, el Ministerio creó la subunidad ejecutora 32-01-01-011-Sistema General de Regalías, en la cual se incorporó la información contable extractada del SPGR a través de un comprobante resumen de movimientos.

### **NOTA No. 3 LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE**

Las principales limitaciones que tiene impacto en el proceso contable del Ministerio están relacionadas con la aprobación por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público del cálculo actuarial. En el presente mes no se ha obtenido su aprobación.

### **NOTA No. 4 EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE**

Los cambios normativos más relevantes y significativos se centralizan especialmente en los términos reglamentarios de reconocimiento, medición, revelación, preparación y presentación de la información contable, entre los que se destacan los siguientes:

#### **Proceso de Implementación del Nuevo Marco Normativo para Entidades del Gobierno:**

A partir de la expedición de las leyes 1314 de 2009 y 1450 de 2011, la convergencia de la regulación contable colombiana con estándares internacionales de información financiera se convierte en una actividad prioritaria en la gestión. El gobierno nacional estableció como responsables de la implementación de las NIIF en la empresa privada al Consejo Técnico de Contaduría y para el sector Público al Contador General de la Nación.

La Contaduría General de la Nación-CGN expidió la Resolución No. 533 del 8 de octubre de 2015, modificada por la Resolución 113 del 1 de abril de 2016, incorporó al Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, de las entidades de gobierno.



El ambiente  
es de todos

Minambiente

Sumado a la resolución expidió el Instructivo No.002 del 8 de octubre de 2015, con el fin de orientar la determinación de los saldos iniciales bajo el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y la elaboración y presentación de los primeros estados financieros.

Con Resolución número 620 del 26 de noviembre de 2015, la Contaduría General de la Nación-CGN, en el marco de sus competencias legales y constitucionales, incorporó como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el Catálogo General de Cuentas para Entidades de Gobierno, el cual está dividido en dos partes, la estructura de las cuentas y las descripciones y dinámicas. Este debe ser aplicado partir del 1 de enero de 2018 para efectos de registro y reporte de información a la CGN.

Mediante la Resolución 693 del 6 de diciembre de 2016, la Contaduría General de la Nación, amplió el plazo de aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, así:

Preparación Obligatoria: del 6 de diciembre de 2016 al 31 de diciembre de 2017.

Primer período de aplicación: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, culminó con el proceso de convergencia y constituyó durante su proceso los siguientes parámetros de medición y control de información:

-Resolución 2141 del 19 de diciembre de 2016, “se crea y reglamenta el Comité para la administración de bienes muebles e inmuebles, el Comité sobre la sostenibilidad del sistema contable en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y en el Fondo Nacional Ambiental para la implementación de las normas internacionales de contabilidad- NICSP y se dictan otras disposiciones”.

-Resolución 0188 de febrero de 2017, se adoptó la metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de las provisiones contables de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad.

-Resolución 2736 del 26 de diciembre de 2017, se crea el Comité de Cartera del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y mediante Resolución 2525 del 05 de diciembre de 2017, se crea el Comité de Cartera del FONAM, como instancias asesoras de las gestiones administrativas para depurar la información contable de la Cartera de imposible recaudo para el MADS y el FONAM, respectivamente.



El ambiente  
es de todos

Minambiente

-Manual de Políticas Contables del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y del Fondo Nacional Ambiental, de conformidad con el marco conceptual y las Normas de reconocimiento, medición, revelación y presentación de los estados financieros, expedidas por la Contaduría General de la Nación, aprobado en Comité de Sostenibilidad Contable, según Acta No.6.

-Actualización del aplicativo de almacén denominado SIFAME para que cumpla con los requerimientos de registro del Marco Normativo para Entidades de Gobierno en lo relacionado con las propiedades, planta y equipo del Ministerio.

-Elaboración de los comprobantes establecidos en la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016 de la CGN y la Circular Externa 041 del 01 de noviembre de 2017 de la Administración SIIF Nación, para la adaptación del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación a la convergencia contable.

**Procesos de mejora continua para el reconocimiento, medición y revelación de la Información Contable a 31 de enero de 2020.**

-De conformidad lo ordenado por la Dirección General de Presupuesto Público Nacional mediante la resolución 010 del 07 de marzo de 2018, se realizaron los procesos y las actividades pertinentes en SIIF Nación para la implementación del nuevo catálogo de clasificación presupuestal para la gestión de los ingresos y objeto del gasto en el que se incluye la implementación de los Usos Presupuestales como nivel de detalle de la obligación, con aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2019.

-Análisis continuo de las cifras contenidas en los estados financieros a 31 de enero de 2020 con el objetivo de determinar las reclasificaciones, eliminaciones, incorporaciones y mediciones, de conformidad con los criterios normativos.



El ambiente  
es de todos

Minambiente

## NOTAS DE CARACTER ESPECÍFICO

### NOTA No. 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

En esta cuenta se encuentra reflejados los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la entidad y no están sujetos a un riesgo significativo de cambios en su valor, con disponibilidad inmediata para cumplir con el recaudo y el pago de las obligaciones contraídas por la entidad.

A 31 de enero los saldos reflejados por Caja Menor y Depósitos en Instituciones Financieras son:

En el rubro 1105 se encuentran pendientes la aprobación y apertura de las cajas menores que en la vigencia 2020 fueron autorizadas por el Ministerio de Hacienda, correspondientes a los gastos que se realizaron en el Despacho del Ministro y los gastos menores realizados a través del Grupo Administrativo de la Entidad.

110502- CAJA MENOR				VARIACION	
CAJA	DESCRIPCION	2020	2019	ABSOLUTA	%
BANCO DE OCCIDENTE	CUENTA No. 230-05583-2 CAJA MENOR GASTOS DESPACHO DEL MINISTRO -(Efectivo)	-	6.000.000,00	(6.000.000,00)	-100,00%
BANCO DE OCCIDENTE	CUENTA No.230-07912-1 CAJA MENOR GASTOS ADMINISTRATIVOS	-	-	-	0,00%
TOTALES		-	6.000.000,00	(6.000.000,00)	-100,00%

Respecto a las cuentas bancarias autorizadas por la DTN constituidas para el normal funcionamiento y desarrollo de las actividades de la entidad se concilian mensualmente con el fin de identificar y determinar las partidas conciliatorias y realizar los ajustes contables a los que haya lugar, estas partidas corresponden al mes de enero de 2020 y sus dineros serán ejecutados en el mes de febrero.

El saldo de las cuentas corrientes y las cuentas de ahorro del Ministerio, presentaron los siguientes saldos al cierre de la vigencia:



El ambiente  
es de todos

Minambiente

111005- DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS- CUENTAS CORRIENTES

INSTITUCION FINANCIERA	DESCRIPCION	2020	2019	ABSOLUTA	%
BANCO DAVIVIENDA S.A.	CUENTA No. 0089-6999-9385 GASTOS PERSONALES	549.293.106,00	23.855.459,00	525.437.647,00	100,00%
BANCO DAVIVIENDA S.A.	CUENTA No. 0000-1499-1277 GASTOS GENERALES	-	293.600,00	(293.600,00)	100,00%
BANCO DAVIVIENDA S.A.	CUENTA No. 0000-1499-1285 GASTOS DE TRANSFERENCIAS.	2.665.900,00	1.867.612,90	798.287,10	42,74%
BANCO DAVIVIENDA S.A.	CUENTA No. 0000-1499-1293 GASTOS DE INVERSION	-	-	-	0,00%
BANCO DAVIVIENDA S.A.	CUENTA No. 0000-1499-1335 CUENTA INACTIVA	-	-	-	0,00%
BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	CUENTA No. 004-16081-8 CUENTA INACTIVA- FCA RECAUDOS	-	-	-	0,00%
BANCO DAVIVIENDA S.A.	CUENTA No. 000-8969992687 -MADS REGALIAS	-	155,00	(155,00)	100,00%
<b>TOTALES</b>		<b>551.959.006,00</b>	<b>26.016.826,90</b>	<b>525.942.179,10</b>	<b>2021,55%</b>

111006- DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS- CUENTAS DE AHORROS

INSTITUCION FINANCIERA	DESCRIPCION	2020	2019	ABSOLUTA	%
BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	CTA AHORROS 004-73201-7 FCA RECAUDOS	7.922.260.338,37	8.536.209.549,05	(613.949.210,68)	-7,19%
BANCO DE OCCIDENTE	CTA AHORROS 230-87670-8 CONVENIO AGENCIA FRANCESA PARA EL DESARROLLO CCO1020-02	112,95	5.493.269,94	(5.493.156,99)	-100,00%
<b>TOTALES</b>		<b>7.922.260.451,32</b>	<b>8.541.702.818,99</b>	<b>(619.442.367,67)</b>	<b>-7,25%</b>
<b>TOTAL EFECTIVO O EQUIVALENTE EN EFECTIVO</b>		<b>8.474.219.457,32</b>	<b>8.573.719.645,89</b>	<b>(99.500.188,57)</b>	<b>-1,16%</b>

Respecto a la cuenta de ahorros No 004-73201-7 denominada "Fondo de Compensación Ambiental – FCA" constituida en el Banco AV Villas para administra los aportes que deben hacer las Corporaciones Autónomas Regionales, conforme a lo decretado en la Ley 344 de 1996\_“...Por la cual se dictan normas tendientes a la racionalización del gasto público, se conceden unas facultades extraordinarias y se expiden otras disposiciones”, Decreto Reglamentario 954 de 1999 “Por el cual se reglamenta el funcionamiento y la administración del fondo de compensación ambiental.”, complementado en el Acuerdo 8 del 17 de enero de 2018 modificadorio del reglamento operativo del Fondo de Compensación Ambiental Acuerdo 6 del 9 de Agosto de 2012...”, Presenta un saldo de \$ 7.922.260.338,37 estos recursos se trasladan en el mes de febrero a la Cuenta Única Nacional CUN según



instrucciones dadas por el Ministerio de Hacienda – Dirección del Tesoro Nacional – DTN.

## NOTA No .2. CUENTAS POR COBRAR

Representan los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera en el futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, u otro instrumento financiero. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones sin contraprestación.

Su reconocimiento y medición se registra con base a los documentos que permiten determinar el derecho cierto del cobro, susceptible de actualización de conformidad con las disposiciones legales vigentes o con los términos contractuales.

Los saldos a 31 de enero están constituidos por:

13-CUENTAS POR COBRAR					
CODIGO	DESCRIPCION	2020	2019	VARIACION	%
1311	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.421.301.220	11.201.555.190	(9.780.253.970)	-87,31%
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	1.414.102.460	100.460.033	1.313.642.427	1307,63%
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	186.621.189	197.886.478	(11.265.289)	-5,69%
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	(55.076.719)	-55.076.719	-	0,00%
	<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>2.966.948.150</b>	<b>11.444.824.982</b>	<b>(8.477.876.832)</b>	<b>-74,08%</b>

Las cuentas por cobrar se disminuyeron en un 74% con respecto al año anterior, siendo la más representativa la Transferencias por Cobrar cuenta manejada en el Sistema general de Participación y las contribuciones.

**Contribuciones Tasas e Ingresos no Tributarios:** Esta cuenta registra los dineros adeudados por las CARS Corporaciones Autónomas Regionales por concepto de aportes al Fondo de Compensación Ambiental, liquidados de conformidad con los lineamientos legales fijados para tal fin y registrados por el principio de devengo con independencia del recaudo, la cartera es conciliada por la Secretaria Técnica de la Oficina Asesora de Planeación, quien tiene a cargo la recepción de las auto-liquidaciones y control de su recaudo, VS los saldos reportados y registrados en libros contables, estos se conciliados mensualmente, y no superan los 90 días.

El saldo en libros, por concepto de la liquidación de las contribuciones adeudadas por las Corporación Autónomas Regionales causadas a 31 de enero son:



El ambiente  
es de todos

Minambiente

1311-CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS

CODIGO	DESCRIPCION	2020	2019	VARIACION	%
131127	Contribuciones	1.421.301.220	11.201.555.190	(9.780.253.970)	-87,31%
<b>TOTAL</b>		<b>1.421.301.220</b>	<b>11.201.555.190</b>	<b>(9.780.253.970)</b>	<b>-87,31%</b>

Esta cuenta refleja una disminución del 87.31% reflejando la eficiencia en el recaudo de los recursos que aportan las CAR.

Partida desagregada en las siguientes Corporaciones Autónomas Regionales:

Identificación	Descripcion	Saldo Anterior	Movimientos Debito	Movimientos Credito	Saldo Final	%
TER 832000171	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO CORPOGUAVIO	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00%
TER 832000283	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA CORPORINOQUIA	345.697.061,00	284.875.729,00	284.875.729,00	345.697.061,00	24,32%
TER 800252037	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CHIVOR CORPOCHIVOR	1.365,00	0,00	0,00	1.365,00	0,00%
TER 800252843	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA	20.000,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00%
TER 804000292	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	0,78	0,00	0,00	0,78	0,00%
TER 806000327	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR CSB	12.728.629,00	0,00	12.728.629,00	0,00	0,00%
TER 811000231	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA CORANTIOQUIA	896.188.350,00	0,00	896.188.350,00	0,00	0,00%
TER 823000050	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE	0,00	3.145.400,00	3.145.400,00	0,00	0,00%
TER 890000447	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO	37,00	0,00	0,00	37,00	0,00%
TER 890505253	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL	0,00	227.460.810,00	227.460.810,00	0,00	0,00%
TER 890704536	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA CORTOLIMA	269.821.979,00	269.821.979,00	269.821.979,00	269.821.979,00	18,98%
TER 890803005	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS CORPOCALDAS	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00%
TER 891000627	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE CVS	752.814.432,00	0,00	119.261.936,00	633.552.496,00	44,58%
TER 891501885	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA CRC	0,00	262.386.366,00	262.386.366,00	0,00	0,00%
TER 892301483	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR CORPOCESAR	601.421.228,42	0,00	508.960.704,26	92.460.524,16	6,51%
TER 892115314	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA (CORPOGUAJIRA)	79.747.755,00	17.167.394,00	17.167.394,00	79.747.755,00	5,61%
TER 890399002	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA	308.151.640,00	0,00	308.151.640,00	0,00	0,00%
<b>TOTALES:</b>		<b>3.266.592.479,20</b>	<b>1.064.857.678,00</b>	<b>2.910.148.937,26</b>	<b>1.421.301.219,94</b>	<b>100,00%</b>



**Transferencias por cobrar:** Por incorporación en la contabilidad del Ministerio de los recursos que se ejecutan y registran a través del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías – SPGR, esta cuenta registra mediante un comprobante resumen de movimientos los recursos pendientes de transferir por el Sistema General de Regalías.

**Otras cuentas por cobrar:** Representa el valor de los derechos de cobro de la entidad por concepto de operaciones diferentes a las enunciadas en las cuentas anteriores tales como:

1384-OTRAS CUENTAS POR COBRAR					
CODIGO	DESCRIPCION	2020	2019	VARIACION	%
138413	Devolución iva para entidades de educación superior	-	0	-	100,00%
138426	Pago por cuenta de terceros	176.932.576	190.065.478	(13.132.902)	-6,91%
138427	Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías	-	0	-	0,00%
138490	Otras cuentas por cobrar	9.688.613	7.821.000	1.867.613	23,88%
TOTAL		186.621.189	197.886.478	-11.265.289	-5,69%

- **Pago por cuenta de terceros:** Registra los valores por incapacidades reconocidas por el principio del devengo con base en la liquidación de la nómina de los funcionarios del Ministerio, con gestión de cobro a cargo del Grupo de Talento Humano a las diferentes Entidades Promotoras de Salud-EPS quienes consignan sus pagos en las cuentas de la Dirección del Tesoro Nacional en el Banco República, originando un reintegro o documento de recaudo clasificado por la entidad.
- A 31 de enero de 2020, una vez realizada la depuración y conciliación de las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades entre el Grupo de Contabilidad y el Grupo de Talento Humano, presenta un saldo de \$176.932.576, desagregado en las siguientes EPS:



El ambiente  
es de todos

Minambiente

Identificación	Descripción	Saldo Anterior	Movimientos	Movimientos	Saldo Final	%
TER 830115395	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	0,00	13.998.771,00	13.998.771,00	0,00	0,00%
TER 860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	42.244.584,00	7.854.306,00	0,00	50.098.890,00	28,32%
TER 860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S. A.	21.295.379,00	0,00	0,00	21.295.379,00	12,04%
TER 800130907	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO S A	5.065.846,00	0,00	0,00	5.065.846,00	2,86%
TER 800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	13.842.131,00	3.107.813,00	0,00	16.949.944,00	9,58%
TER 830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LTDA CAFAM COLSUBSIDIO	2.134.587,00	129.948,00	129.948,00	2.134.587,00	1,21%
TER 900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	3.171.311,00	0,00	0,00	3.171.311,00	1,79%
TER 800088702	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S. A	8.436.729,00	0,00	0,00	8.436.729,00	4,77%
TER 800140949	CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	9.029.401,00	0,00	0,00	9.029.401,00	5,10%
TER 800250119	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ORGANISMO COOPERATIVO SALUDCOOP	2.209.017,00	0,00	0,00	2.209.017,00	1,25%
TER 805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	48.005.963,00	0,00	0,00	48.005.963,00	27,13%
TER 830113831	ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. PERO TAMBIEN PODRA UTILIZAR LAS DENOMINACIONES ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD Y/O ALIANSA SALUD EPS S.A	2.974.284,00	3.036.652,00	0,00	6.010.936,00	3,40%
TER 830009783	CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	2.370.955,00	0,00	0,00	2.370.955,00	1,34%
TER 900074992	GOLDEN GROUP S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	930.424,00	0,00	0,00	930.424,00	0,53%
TER 900462447	CONSORCIO SAYP 2011	630.378,00	0,00	0,00	630.378,00	0,36%
TER 901097473	MEDIMAS EPS S.A.S.	592.816,00	0,00	0,00	592.816,00	0,34%
	TOTALES:	162.933.805,00	28.127.490,00	14.128.719,00	176.932.576,00	100,00%



El ambiente  
es de todos

Minambiente

E.P.S	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total general
01. FOSYGA		0		630.378						630.378
02. NUEVA E.P.S		84.536	2.053.242	1.160.838	48.861	0	34.000	-210.166		3.171.311
03. SURA			2.708.622	1.077.449	0	1.249.519	695.658	2.705.481		8.436.729
04. COMPENSAR		143.700	0	0	20.245.109	815.868	5.071.417	7.131.635	4.799.062	38.206.791
05. CRUZ BLANCA		2.370.955		0						2.370.955
06. SANITAS	0	520.592	102.692	0	0	0	3.750	13.215.097	3.107.813	16.949.944
07. ALIANSALUD				0	0		0	-160.667	3.036.652	2.875.985
08. FAMISANAR					0	809.036	712.204	613.347		2.134.587
09. COOMEVA	20.807.571	100.350	10.055.814	0		9.151.843	7.890.385			48.005.963
10. CAFESALUD				2.267.807	6.314.991	446.603				9.029.401
11. SALUD TOTAL					0		0	5.065.846		5.065.846
12. SALUDCOOP	910.390	912.723	385.904							2.209.017
18. MEDIMAS						152.101	419.430	21.285		592.816
21. GOLDEN GROUP S.A	930.424									930.424
22. POSITIVA					1.283.550	2.420.611	17.591.218			21.295.379
Total general	22.648.385	4.132.856	15.306.274	5.136.472	27.892.511	15.045.581	32.418.062	28.381.858	10.943.527	161.905.526

La EPS COMPENSAR presenta un menor valor de \$11.892.099 y la EPS ALIANSALUD un valor de \$3.134.951 registrados por Talento Humano en su reporte, partidas que se están conciliando.

- **Otras cuentas por cobrar:** Esta cuenta registra el saldo de \$9.688.613 por cobrar a la Administradora de Recursos del Sistema de Seguridad Social en Salud "Adres", por concepto de reintegro por doble pago de planillas de aportes a seguridad social originado en diciembre de 2017 con ocasión del pago masivo de las deducciones de aportes en salud liquidadas en las resoluciones por sentencias de reajuste de los pensionados.

**Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr):** De acuerdo al manual de políticas contables, y en lo particular para las licencias e incapacidades se "tendrá en cuenta para efectos de determinar el deterioro frente al cobro de las prestaciones económicas a las EPS, lo previsto en el artículo 28 de la Ley 14348 de 19 de enero de 2011, que precisa que el derecho de los empleadores de solicitar a las EPS el reembolso del valor de las prestaciones económicas prescribe en el término de tres (3) años contados a partir de la fecha en que el empleador hizo el pago correspondiente al trabajador", por



El ambiente  
es de todos

Minambiente

Las vidas útiles empleadas para el cálculo de la depreciación fueron modificadas, y se encuentran parametrizadas en el aplicativo de Almacén.

A continuación, se presentan los saldos comparativos:

16-PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO					
CODIGO	DESCRIPCION	2020	2019	VARIACION	%
1605	TERRENOS	1.685.009.466	1.685.009.466	-	0,00%
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	1.269.332.235	96.245.534	1.173.086.701	1218,85%
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	824.195.847	419.892.362	404.303.485	96,29%
1640	EDIFICACIONES	14.188.660.317	14.188.660.317	-	0,00%
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	438.042.396	439.959.956	(1.917.560)	-0,44%
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	154.906.736	23.420.758	131.485.978	561,41%
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	304.383.269	304.383.269	-	0,00%
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	7.337.539.142	7.787.030.472	(449.491.330)	-5,77%
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	947.327.880	947.327.880	-	0,00%
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	3.862.000	3.862.000	-	0,00%
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	(7.572.499.016)	-6.655.978.350	(916.520.666)	13,77%
	<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA E QUIPO</b>	<b>19.580.760.272</b>	<b>19.239.813.664</b>	<b>340.946.608</b>	<b>1,77%</b>

Mediante la Resolución 2735 de 2017 se derogó la Resolución No. 1009 del 27 de agosto de 2004 y se adoptó el Manual para el Manejo Administrativo de los Bienes de Propiedad del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y del Fondo Nacional Ambiental.

Esta información se encuentra conciliada a 31 de enero de 2020 entre el almacén del Ministerio VS contabilidad y no presenta diferencias, igualmente se levantó su respectiva acta.

Dentro del proceso de adquisición de bienes destacamos que en el mes de diciembre la entidad adquirió bienes clasificados en la cuenta de Equipos de comunicación por valor de \$354.161.151.47 y licencias - de programas de computación por valor de \$1.510.612.583.50, bienes que para el mes de enero no se han puesto al servicio en su totalidad.

El Ministerio con la Resolución 1804 del 14 de noviembre de 2019 ordena la baja de unos bienes muebles de conformidad con el manual para el manejo administrativo de los bienes de propiedad según la Resolución 2735 de 2017.

“Que, de conformidad con el Manual antes enunciado, previo a la enajenación de bienes muebles, el Ministerio deberá realizar un inventario de los bienes que ya no estén utilizando o necesitando, el cual debe contener la relación pormenorizada de los bienes por grupo de inventarios, con indicación de cantidad, placa, valor de la compra



consiguiente se determinó un deterioro de incapacidades calculado y registrados a 31 de diciembre de 2018 así:

CALCULO DEL DETERIORO DE LA CARTERA SALDOS DE CARTERA POR EDADES ANUALES A 31 DE DICIEMBRE DE 2018						
E.P.S	NIT	2012	2013	2014	2015	TOTAL 2012-2015
01. FOSYGA	900.462.447	-	768.056		630.378	1.398.434
02. NUEVA E.P.S	900.156.264	-	84.536	2.053.242	1.160.838	3.298.616
03. SURA	800.088.702	-	-	2.708.622	1.077.449	3.786.071
04. COMPENSAR	860.066.942	-	7.182.688	-	-	7.182.688
05. CRUZ BLANCA	830.009.783	-	2.370.955	-	-	2.370.955
06. SANITAS	800.251.440	-	520.592	102.692	45.688	668.972
07. ALIANSALUD	830.113.831	-	-	-	-	-
08. FAMISANAR	830.003.564	-	-	-	-	-
09. COOMEVA	805.000.427	20.807.571	100.350	10.055.814	-	30.963.735
10. CAFESALUD	800.140.949	-	-		2.267.807	2.267.807
12. SALUDCOOP	800.250.119	910.390	912.723	385.904		2.209.017
18. MEDIMAS	901.097.473	-	-	-		-
21. GOLDEN GROUP S.A	900.074.992	930.424	-	-		930.424
22. POSITIVA	860.011.153	-	-	-		-
<b>TOTALES</b>		<b>22.648.385</b>	<b>11.939.900</b>	<b>15.306.274</b>	<b>5.182.160</b>	<b>55.076.719</b>

### NOTA No. 3 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

En primer lugar, es importante precisar que para todos los activos se aplicó la alternativa de medición N° 1 (Medición al Costo) y se reconocieron los activos cuyo costo supera los 3.5 SLMLV, de acuerdo con lo definido en el Manual de Políticas Contables, de conformidad con lo señalado en las actas de autorización de ajustes para Propiedades, planta y equipo.

Las vidas útiles definidas se encontrarán contempladas en los siguientes rangos:

Activos	Rangos de vida útil
Edificaciones	50 y 120 años
Maquinaria y equipo	10 y 15 años
Equipo médico y científico	10 y 15 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	15 y 20 años
Equipo de comunicación y computación	5 y 10 años
Equipo de transporte, tracción y elevación	10 y 20 años
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	10 y 15 años



y valor del saldo unitario en libros, los cuales podrán ser ofrecidos inicialmente a título gratuito a todas las entidades de cualquier orden”

Que mediante la Resolución No 2141 del 19 de diciembre de 2016 se creó el Comité para la Gerencia y Administración de Bienes Muebles e inmuebles del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y FONAM, como instancia administrativa responsable de estudiar, analizar y formular políticas para la administración de bienes muebles e inmuebles de propiedad del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Que el artículo tercero de la Resolución 2141 establece que una de las funciones del Comité para la Gerencia y Administración de Bienes Muebles e inmuebles del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y FONAM, es autorizar la baja de los bienes muebles, que por su condición no requiera la entidad, de conformidad con las normas legales vigentes.

Que de acuerdo con la solicitud efectuada por el almacenista de la Entidad en sesión del día 11 de septiembre de 2019, los integrantes del comité para la Gerencia y administración de Bienes Muebles e Inmuebles, recomendaron a la Secretaría General dar de baja algunos elementos, que no requiere la entidad para su funcionamiento catalogados como bienes devolutivos, según consta en el Acta No 020 que hace parte integral de la presente resolución.

Que los bienes objeto de baja cuentan con respectivos conceptos técnicos expedidos por la Oficina de la Tecnologías de la Información y la Comunicación y el Almacenista, en los cuales se identifica que los citados bienes no se requieren para la gestión institucional en virtud a su antigüedad, características, desgaste, deterioro y obsolescencia, los cuales hacen parte integral de la presente resolución.

Resuelve Artículo 1. Baja de Bienes Devolutivos: Ordénese la baja de los siguientes bienes muebles de propiedad del Ministerio de Ambiente y Desarrollo, teniendo en cuenta su estado de obsolescencia, deterioro y utilidad, de conformidad con el Acta del comité de Bienes No 020 del 11 de septiembre de 2019 y los conceptos técnicos emitidos por la Oficina de la Tecnologías de la Información y la Comunicación y el Almacenista de la Entidad con el fin de enajenarlos a título gratuito a otras Entidades Públicas, según lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015.

Artículo 2. Procedimiento Administrativo y Contable Bienes Devolutivos: Los bienes muebles relacionados en el artículo anterior, se detallan en la relación anexa, la cual forma parte integral de la presente resolución, su valor en libros es determinado por la



El ambiente  
es de todos

Minambiente

fecha de trámite de la presente resolución, estos bienes deberán clasificarse en cuentas de orden correspondientes y retirarse de la propiedad, planta y equipo de la entidad”

Con la Resolución 1804 del 14 de noviembre de 2019 se retiraron 132 elementos por un valor de compra de \$856.182.675.47, una depreciación de \$797.548.682.63 para un valor en libros de \$58.633.945.37

#### NOTA No. 4 OTROS ACTIVOS

Representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, como los recursos controlados por la entidad que no han sido incluidos en otro grupo y de los cuales espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.

Los saldos a 31 de enero están constituidos por:

##### 19-OTROS ACTIVOS

CODIGO	DESCRIPCION	2020	2019	VARIACION	%
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	21.416.000	21.416.000	-	0,00%
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	271.044.051	266.807.226	4.236.825	1,59%
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	157.399.040.109	145.878.352.611	11.520.687.498	7,90%
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	6.151.926.671	5.539.886.490	612.040.181	11,05%
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	(183.991.691)	-170.306.895	(13.684.796)	8,04%
1986	ACTIVOS DIFERIDOS	-	0	-	0,00%
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>		<b>163.659.435.140</b>	<b>151.536.155.433</b>	<b>12.123.279.707</b>	<b>8,00%</b>

**Bienes y servicios pagados por anticipado:** Por incorporación en la contabilidad del Ministerio de los recursos que se ejecutan y registran a través del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías – SPGR, esta cuenta representa el valor de los Bienes y Servicios Pagados por Anticipado que se recibirán de terceros, tales como honorarios, esta cuenta esta registrada y controlada por el Sistema General de Regalías, y su registro en la contabilidad del Ministerio se realiza mediante un comprobante resumen de movimientos .



**Avances y anticipos entregados:** En esta cuenta se encuentran registrados dineros entregados por el Ministerio a la OEI entidad cooperante en años anteriores para Proyectos de Inversión, según el convenio OEI 01 de 2004 el cual presenta un saldo pendiente de legalizar por la suma de \$264.223.080, correspondiente a recursos comprometidos y que la OEI no a cancelado al beneficiario por encontrarse estos dentro de un proceso fiscal, y para el año 2019 sigue pendiente. Esta cuenta fue clasificada del concepto de “Deudores” por Régimen Precedente a “Otros Activos” en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

**Avances y Anticipos entregados para Viáticos:** Esta cuenta se registra en la contabilidad del Ministerio mediante un comprobante resumen de movimientos, contabilidad del Ministerio de los recursos que se ejecutan y registran a través del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías – SPGR por valor de \$2.584.146 forma parte de los registros incorporados del Sistema General de Regalías.

**Recursos entregados en administración:** El Ministerio en cumplimiento del Decreto 2785 de 2013 y Decreto 1780 de 2014, traslada los recursos al Sistema de Cuenta Única Nacional, considerando que:

Artículo 1. Definición del Sistema de Cuenta Única Nacional.: El Sistema de Cuenta Única Nacional (SCUN) es el conjunto de procesos de recaudo, traslado, administración y giro de recursos realizados por los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación. Los lineamientos y procedimientos para el traslado de recursos al SCUN, su administración y giro serán establecidos por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, conforme a las normas orgánicas del presupuesto.

Los recursos que se trasladen al Sistema de Cuenta Única Nacional son administrados por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público hasta tanto se efectúen los giros para atender el pago oportuno de las apropiaciones autorizadas en el Presupuesto General de la Nación, su saldo a 31 de enero es de \$157.399.040.109 partida que se encuentra conciliado con la DTN.

**Activos y amortización de Intangibles:** En esta cuenta se registran las Licencias y Software adquiridos por Ministerio necesarios para la utilización de los equipos de cómputo, en el desarrollo de las actividades asignadas para realizar su cometido estatal.



El ambiente  
es de todos

Minambiente

En el Ministerio, dada las características de los intangibles, serán de vida útil finita por cuanto es posible establecer el tiempo durante el cual se obtendrá su potencial de servicios, razón por la cual siempre se calculará su amortización.

Los activos intangibles se amortizarán por el método de línea recta y su vida útil será la determinada por el contrato de la licencia, en el caso del software licenciados, y para aquellos softwares de propiedad, será definida por el Grupo de Sistemas.

Esta cuenta se encuentra conciliada con la información registrada por el Almacén del ministerio.

#### NOTA No. 5 CUENTAS POR PAGAR

Representan las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo.

Los saldos comparativos a 31 de enero corresponden a:

#### 24- CUENTAS POR PAGAR

CODIGO	DESCRIPCION	2020	2019	VARIACION	%
2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	1.679.091.292	1.555.753.008	123.338.284	7,93%
2402	SUBVENCIONES POR PAGAR	-	0	-	0,00%
2403	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	-	1.212.016.710	(1.212.016.710)	-100,00%
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	5.861.311.740	905.056.328	4.956.255.412	547,62%
2424	DESCUENTOS DE NOMINA	358.524.001	489.060.737	(130.536.736)	-26,69%
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	177.331.429	87.527.316	89.804.113	102,60%
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	-	0	-	0,00%
2460	CRÉDITOS JUDICIALES	1.409.098.728	1.342.400.472	66.698.256	4,97%
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	250.100.655	243.225.901	6.874.754	2,83%
TOTAL CUENTAS POR PAGAR		9.735.457.845	5.835.040.472	3.900.417.373	66,84%

**Adquisición de bienes y servicios nacionales:** Registra las obligaciones adquiridas por el Ministerio con proveedores nacionales para la adquisición de bienes y servicios con recursos del presupuesto nacional para el pago de gastos de funcionamiento y a través de programas de inversión, estas obligaciones se encuentran conciliadas con las obligaciones constituidas en Presupuesto y pagadas en su gran mayoría a beneficiario final y en otros casos por la Tesorería estas cuentas no superan los 30 días.



El ambiente  
es de todos

Minambiente

**Transferencias por Pagar:** Registra las obligaciones adquiridas por la entidad por concepto de los recursos monetarios que debe entregar en forma gratuita o a precios de no mercado a entidades del país o del exterior, públicas o privadas, orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico, se cancelaron en su totalidad a 31 de enero.

**Recursos a favor de terceros:** Representa el valor de los recursos recaudados por la entidad que son de propiedad de otras entidades públicas, entidades privadas o personas naturales, está constituida por los siguientes conceptos.

**Recaudos por Clasificar:** Agrupa principalmente los documentos de recaudo por clasificar originados por las consignaciones efectuadas en Bancos por las CARs Corporaciones Autónomas Regionales en la cuenta de ahorros del Fondo de Compensación Ambiental, los cuales son clasificadas en los periodos siguientes.

2407-RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS					
CODIGO	DESCRIPCION	2020	2019	VARIACION	%
240706	Cobro cartera de terceros	-	8.164.408	(8.164.408)	100,00%
240720	Recaudos por clasificar	5.861.310.770	896.891.920	4.964.418.850	0,00%
240722	Estampillas	970	0	970	100,00%
TOTAL		5.861.311.740	905.056.328	4.956.255.412	547,62%

El saldo se encuentra conciliado a 31 de enero de 2020, la partida presentada en la cuenta de Recaudos por Clasificar, correspondiente a operaciones automáticas de consignaciones efectuadas en la DTN Dirección del Tesoro Nacional, por diferentes conceptos, y se clasificaran por el Grupo de Presupuesto y la Tesorería del Ministerio.

**Descuentos de nómina:** Registra el valor de las obligaciones de la entidad originadas por los descuentos que realiza en la nómina de sus funcionarios y pensionados, y son propiedad de otras entidades u organizaciones, y deben ser reintegrados a estas en los plazos y condiciones establecidas, las cuales se encuentran en proceso de conciliación.



El ambiente  
es de todos

Minambiente

**2424-DESCUENTOS DE NOMINA**

CODIGO	DESCRIPCION	2020	2019	VARIACION	%
242401	Aportes a fondos pensionales	94.340.965	86.742.530	7.598.435	100,00%
242402	Aportes a seguridad social en salud	224.522.554	242.593.916	(18.071.362)	-7,45%
242405	Cooperativas	4.231.699	75.662.851	(71.431.152)	-94,41%
242407	Libranzas	33.202.794	68.841.128	(35.638.334)	-51,77%
242408	Contratos de medicina prepagada	-	0	-	0,00%
242411	Embargos judiciales	-	9.461.655	(9.461.655)	-100,00%
242490	Otros descuentos de nómina	2.225.989	5.758.657	(3.532.668)	100,00%
<b>TOTAL</b>		<b>358.524.001</b>	<b>489.060.737</b>	<b>(130.536.736)</b>	<b>-26,69%</b>

**Retenciones en la fuente e impuesto de timbre:** Registra los descuentos pendientes de pago a la administración de impuestos nacionales DIAN y administración distrital por concepto de la retención en la fuente, retención de Ica, recaudada sobre los pagos o abonos en cuenta realizados a los proveedores de bienes y servicios, excepto cuando no se deben hacer por expresa disposición legal.

**Créditos Judiciales- Sentencias:** Esta cuenta registra las sentencias ejecutoriadas, por concepto de fallos en contra del Ministerio, así como los mandamientos ejecutivos, conciliaciones administrativas y otras órdenes judiciales falladas a favor de terceros y originadas en litigios de carácter civil, laboral o administrativo, esta cuenta se encuentra conciliada con la Oficina Jurídica del Ministerio VS Contabilidad, para lo cual se levanta un acta.

A continuación, relacionamos las cuentas por pagar de sentencias así:



El ambiente es de todos

Minambiente

Posición Catálogo Institucional 32-01-01  
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE -  
GESTION GENERAL

Código Contable 246002001  
Sentencias

Identificación	Descripción	Saldo Anterior	Movimientos Débito	Movimientos Crédito	Saldo Final	%
TER 1522852	MIGUEL ANGEL MOSQUERA PINO	13.775.015,00	0,00	0,00	13.775.015,00	0,98%
TER 8230649	LUIS ALBERTO RAMIREZ CORREA	27.022.978,00	0,00	0,00	27.022.978,00	1,92%
TER 14209477	VICTOR MANUEL ZABALA AGUILAR	0,00	10.551.393,00	10.551.393,00	0,00	0,00%
TER 37831649	PAULINA PARDO VILLAMIL	39.750.676,00	0,00	0,00	39.750.676,00	2,82%
TER 1072961203	SAMUEL ALONSO CANO LANCHEROS	868.713.000,00	0,00	0,00	868.713.000,00	61,65%
TER 10519410	MARIA AMPARO DEL CARMEN MUÑOZ MOLANO	46.780.866,00	0,00	0,00	46.780.866,00	3,32%
TER 901097473	MEDIMAS EPS S.A.S.	0,00	2.308.100,00	2.308.100,00	0,00	0,00%
TER 34528094	MARIA STELLA VILLEGAS DE JIMENEZ	490.290,00	14.032.904,00	13.542.614,00	0,00	0,00%
TER 33193157	AROLDO SIERRA	1.488.088,00	0,00	0,00	1.488.088,00	0,11%
TER 8252051	EFRAIN GONZALEZ LONDONO	18.500.604,00	0,00	0,00	18.500.604,00	1,31%
TER 5559689	PEDRO TOMAS CASTRO DAVILA	26.141.617,00	0,00	0,00	26.141.617,00	1,86%
TER 12095253	EDGAR CASALLAS PAREDES	16.792.842,00	0,00	0,00	16.792.842,00	1,19%
TER 19057601	RAUL PEDRAZA PAEZ	48.970.385,00	8.884.086,00	0,00	40.086.299,00	2,84%
TER 19053099	LUIS RAUL MARIN NIETO	75.794.460,00	24.718.914,00	0,00	51.075.546,00	3,62%
TER 10523319	HUMBERTO ALIRIO MOSQUERA BOLAÑOS	15.678.147,00	15.829.599,00	151.452,00	0,00	0,00%
TER 10526146	JAIRO ELIAS MARTINEZ ESCOBAR	13.092.096,00	0,00	0,00	13.092.096,00	0,93%
TER 12100466	JUAN DE DIOS OROZCO GARZON	0,00	2.308.100,00	2.308.100,00	0,00	0,00%
TER 32456344	LUCIA ESTHER HILDERS GUTIERREZ	49.956.139,00	0,00	0,00	49.956.139,00	3,55%
TER 8268113	RAFAEL TEJADA YEPES	16.500.156,00	0,00	0,00	16.500.156,00	1,17%
TER 14195952	MANUEL RODRIGUEZ LANCHEROS	30.672.128,00	0,00	0,00	30.672.128,00	2,18%
TER 22407947	LEDYS SOFIA SALAS FONTALVO	73.463.249,00	0,00	0,00	73.463.249,00	5,21%
TER 10527247	ELIO GENTIL JIMENEZ SEVILLA	0,00	7.332.556,00	7.332.556,00	0,00	0,00%
TER 10527673	JOAQUIN ROMIR JIMENEZ CLARTE	13.542.614,00	0,00	0,00	13.542.614,00	0,96%
TER 63275732	LILY DOMINGUEZ ECHEVERRIA	56.418.441,00	16.449.697,00	16.449.697,00	56.418.441,00	4,00%
TER 17800996	PEDRO REGALADO MORANARIAS	5.326.374,00	0,00	0,00	5.326.374,00	0,38%
TER 34529437	ROVIRA BOLANOS SANCHEZ	0,00	3.225.862,00	3.225.862,00	0,00	0,00%
TER 32446152	MARIA ELENA CASTRO OSORIO	0,00	37.379.552,00	37.379.552,00	0,00	0,00%
	TOTALES:	1.458.870.165,00	143.020.763,00	93.249.326,00	1.409.098.728,00	100,00%

**Impuestos contribuciones y tasas:** Representa el valor de las obligaciones a cargo de la entidad por concepto de impuestos, contribuciones y tasas que se originan en las liquidaciones privadas y sus correcciones, liquidaciones oficiales y actos administrativos en firme, valores cancelados en su totalidad.



El ambiente  
es de todos

Minambiente

**Otras cuentas por pagar:** Representa el valor de las obligaciones contraídas por la entidad, en desarrollo de sus actividades, diferentes a las enunciadas en las cuentas anteriores, está constituida por los siguientes conceptos:

**2490-OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

CODIGO	DESCRIPCION	2020	2019	VARIACION	%
249027	Viáticos y gastos de viaje	2.638.383	28.857.864	(26.219.481)	-90,86%
249028	Seguros	-	156.462.474	(156.462.474)	-100,00%
249034	Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y esap	25.648.700	11.206.500	14.442.200	100,00%
249040	Saldos a favor de beneficiarios	-	0	-	0,00%
249050	Aportes al icbf y sena	59.508.100	26.370.600	33.137.500	100,00%
249051	Servicios públicos	-	0	-	0,00%
249054	Honorarios	-	18.980.863	(18.980.863)	-100,00%
249055	Servicios	162.305.472	1.347.600	160.957.872	11944,04%
249057	Excedentes financieros	-	0	-	0,00%
249058	Arrendamiento operativo	-	0	-	0,00%
249090	Otras cuentas por pagar	-	0	-	0,00%
<b>TOTAL</b>		<b>250.100.655</b>	<b>243.225.901</b>	<b>6.874.754</b>	<b>2,83%</b>

**Viáticos y gastos de viaje** - Esta cuenta contiene los viáticos y gastos de viaje registrados en la contabilidad agregada del Sistema General de Regalías.

**Los aportes a Escuelas Industriales, ICBF, SENA**, correspondiente al reconocimiento de aportes a cargo del patrono que se cancelan al mes siguiente.

**Servicios públicos por pagar** se cancelaron en su totalidad con respecto al mes anterior.

**Otras cuentas por pagar.** Se clasificaron en su totalidad.

**NOTA No. 6 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

Representa las obligaciones generadas por concepto de las retribuciones que el Ministerio proporciona a sus funcionarios a cambio de sus servicios, el reconocimiento de las pensiones pagadas directamente, así como las que por disposiciones legal han sido asumidas por la entidad incluidas las de los ex trabajadores de las entidades liquidadas vinculadas, Adicionalmente incluye el valor de los bonos pensionales emitidos de conformidad con las disposiciones legales.



Los saldos de la cuenta Beneficios a los empleados se clasifican en Empleados a Corto Plazo que registra las provisiones a los funcionarios y el cálculo actuarial de pensiones a 31 de enero corresponden a:

#### 25- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

CODIGO	DESCRIPCION	2020	2019	VARIACION	%
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	2.488.128.082	3.518.263.087	(1.030.135.005)	-29,28%
2514	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	176.677.315.271	100.034.882.583	76.642.432.688	76,62%
<b>TOTAL BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>		<b>179.165.443.353</b>	<b>103.553.145.670</b>	<b>75.612.297.683</b>	<b>73,02%</b>

Atendiendo el procedimiento contable para el reconocimiento y revelación del pasivo pensional y de los recursos que lo financian, en las entidades responsables del pasivo pensional, el cual establece que “las entidades del nivel nacional responsables del pasivo pensional que, de acuerdo con la normatividad vigente, deban observar el cálculo actuarial aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, revelarán la estimación de dicho cálculo. Cuando, por alguna circunstancia, el cálculo actuarial no haya sido aprobado por el Ministerio, podrán revelar la estimación del cálculo actuarial pendiente de aprobación, siempre que se atiendan los parámetros y bases técnicas establecidas por las disposiciones legales vigentes para su elaboración. (...) Las entidades responsables del pasivo pensional amortizarán el cálculo actuarial en el plazo previsto en las disposiciones legales vigentes que apliquen a cada entidad en particular. A falta de regulación específica, amortizarán el cálculo actuarial teniendo como plazo máximo el 31 de diciembre de 2029.” (Subrayado fuera de texto) se actualizó el pasivo pensional del Ministerio de acuerdo, con la información que se detalla a continuación:

El Ministerio aplico las directrices impartidas por la Contaduría General de la Nación según el Numeral 8 de la Resolución 633 del 19 de diciembre de 2014, que define el procedimiento contable para el registro de los bonos pensionales.

Esta cuenta registra el cálculo actuarial de pensiones actuales correspondiente al valor presente de los pagos futuros que la entidad deberá realizar a favor de sus actuales pensionados.

Por su parte, el cálculo actuarial de cuotas partes corresponde al valor presente de los pagos futuros que la entidad deberá realizar por concepto de cuotas partes de pensiones.



**El ambiente  
es de todos**

**Minambiente**

El Ministerio dio cumplimiento a la Resolución 320 del 01 de octubre de 2019 de la Contaduría General de la Nación “Por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el pasivo pensional y con los recursos que lo financian, y se modifica el Catálogo general de Cuentas de dicho Marco Normativo”

A continuación, presentamos las novedades que modifican la valoración Actuarial del Pasivo Pensional a fecha de corte 31 de diciembre de 2019

#### NOVEDADES POSTERIORES HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Esta información fue tomada del informe presentado por el Actuario y validada por la Oficina de Talento Humano.

**OBJETIVO:** El presente estudio tiene como objeto ver el impacto financiero en el Pasivo Pensional a fecha de corte 31 de diciembre de 2016 por las novedades posteriores ocurridas hasta el 31 de diciembre de 2019.

**METODOLOGIA:** En cada registro modificado se calcula la nueva reserva actuarial con la respectiva modificación y se reemplaza el resultado por el valor calculado en el Pasivo Pensional a fecha de corte 31 de diciembre de 2016.

#### NOVEDADES:

##### NOVEDAD 1 - RENTAS TEMPORALES QUE SALEN DEL ESTUDIO POR CUMPLIMIENTO EDAD

Corresponde a tres (3) personas que salen del Pasivo Pensional por cumplimiento de la edad y sus reservas actuariales suman \$57.689.732.

##### NOVEDAD 2 - PERSONAL BENEFICIARIO QUE SALEN DEL ESTUDIO POR FALLECIMIENTO.

Corresponde a veinte (20) personas que salen del Pasivo pensional por fallecimiento y sus reservas actuariales suman \$4.976.279.897

##### NOVEDAD 3 - PERSONAL INVALIDO QUE SALEN DEL ESTUDIO POR FALLECIMIENTO Y DEJAN SUSTITUCIÓN PENSIONAL



**El ambiente  
es de todos**

**Minambiente**

Corresponde a dos (2) personas que salen del Pasivo pensional por fallecimiento y sus reservas actuariales suman \$476.898.551 e ingresan los sustitutos y sus reservas suman \$473.599.433, disminuyendo el Pasivo pensional en \$3.299.118 por este concepto.

**NOVEDAD 4 - PERSONAL INVALIDO QUE SALEN DEL ESTUDIO POR FALLECIMIENTO NO DEJA SUSTITUCIÓN PENSIONAL**

Corresponde a tres (3) personas que salen del Pasivo pensional por fallecimiento y sus reservas actuariales suman \$1.324.705.977.

**NOVEDAD 5 - PERSONAL JUBILADO QUE SALE DEL ESTUDIO POR FALLECIMIENTO Y DEJA SUSTITUCION PENSIONAL**

Corresponde a diez y seis (16) personas que salen del pasivo pensional por fallecimiento y sus reservas actuariales suman \$3.378.503.778 y las reservas de los sustitutos que ingresan suman \$3.032.789.789.692, disminuyendo el Pasivo Pensional en \$404.041.455 por este concepto.

**NOVEDAD 6 - PERSONAL JUBILADO QUE SALE DEL ESTUDIO POR FALLECIMIENTO Y NO DEJA SUSTITUCION PENSIONAL**

Corresponde a veintiún (21) personas que salen del Pasivo Pensional por fallecimiento y sus reservas actuariales suman \$ 3.673.992.952 disminuyendo el Pasivo Pensional en \$3.673.992.952 por este concepto.

**NOVEDAD 7 - PERSONAL CON CUOTAS PARTES POR COBRAR QUE SALEN DEL ESTUDIO POR FALLECIMIENTO Y DEJAN SUSTICION PENSIONAL**

Corresponde a una (1) persona que sale del Pasivo Pensional por fallecimiento y su reserva actuarial suma \$5.462.739, incrementándose el pasivo Pensional en \$162.248 por este concepto.

**NOVEDAD 8 - PERSONAL QUE NO FIGURA EN EL ESTUDIO E INGRESAN SUSTITUTOS PENSIONALES**

Corresponde a siete (7) personas que no figuran en el estudio, pero ingresan sustitutos pensionales. La reserva de los sustitutos que ingresan suman \$1.161.163.860 aumentando el Pasivo Pensional en \$1.161.163.860 por este concepto.



## NOVEDAD 9 – PERSONAL CON CUOTAS PARTES POR COBRAR QUE SALEN DEL ESTUDIO POR FALLECIMIENTO

Corresponde a una (1) persona beneficiaria que ya estaba sustituida en el estudio y sale del Pasivo pensional en \$34.265.842 por este concepto.

Esta información fue elaborada y presentada VIDAL ARTURO CASTELBLANCO C. Actuario- Contratista.

### NOTA No 7 PROVISIONES

Representan los pasivos que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

El saldo a 31 de enero está constituido por:

#### 27- PROVISIONES

CODIGO	DESCRIPCION	2020	2019	VARIACION	%
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	391.165.473.185	391.954.816.094	(789.342.909)	-0,20%
TOTAL PROVISIONES		391.165.473.185	391.954.816.094	(789.342.909)	-0,20%

#### 2701-LITIGIOS Y DEMANDAS

CODIGO	DESCRIPCION	2020	2019	VARIACION	%
270103	Administrativas	390.541.740.914	391.118.374.114	(576.633.200)	-0,15%
270105	Laborales	623.732.271	836.441.980	(212.709.709)	-25,43%
TOTAL		391.165.473.185	391.954.816.094	(789.342.909)	-0,20%

**Litigios y demandas:** Registra la provisión para contingencia en contra del Ministerio con carácter administrativo y laboral, esta información es inicialmente registrada en el aplicativo E-kogui por la Oficina Asesora Jurídica, responsable de controlar y hacer seguimiento de los mismos, dicha información la reporta la Oficina Jurídica a la Contraloría General de la República y soporta el registro contable por cada uno de los procesos con su respectivo tercero o beneficiario. Sus saldos son conciliados mensualmente entre el Grupo de Contabilidad VS la Oficina Jurídica.

A continuación, presentamos los Procesos Administrativos provisionados:



El ambiente  
es de todos

Minambiente

Identificación	Descripción	Saldo Anterior	Movimientos Debito	Movimientos Credito	Saldo Final	%
TER 25265738	ZAIDA MYRIAM PAREDES MOSQUERA	19.991.750,00	0,00	0,00	19.991.750,00	0,01%
TER 88163260	ELIBARDO BAYONA TARAZONA	2.037.737.257,00	0,00	0,00	2.037.737.257,00	0,52%
TER 71591352	JORGE LEON IDARRAGA AGUDELO	703.631.443,00	0,00	0,00	703.631.443,00	0,18%
TER 830041433	INGENIERIA ZAR LTDA	1.732.727.062,00	0,00	0,00	1.732.727.062,00	0,44%
TER 830127076	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	7.681.055.259,00	0,00	0,00	7.681.055.259,00	1,97%
TER 860002426	EQUION ENERGIA LIMITED	180.000.000,00	0,00	0,00	180.000.000,00	0,05%
TER 2065726	LUIS ALFONSO BAUTISTA ESTEBAN	8.816.581.560,00	0,00	0,00	8.816.581.560,00	2,26%
TER 41787991	EMMA ALZATE HERNANDEZ	2.140.585.736,00	0,00	0,00	2.140.585.736,00	0,55%
TER 11570102	CRISTOBAL MENA CORDOBA	241.481.613.750,00	0,00	0,00	241.481.613.750,00	61,83%
TER 52203825	DORIS AMANDA TAUTIVA LOZANO	35.104.420,00	0,00	0,00	35.104.420,00	0,01%
TER 800129076	ARROCERA MOVILLA Y CIA SOCIEDAD EN	5.349.515.215,00	0,00	0,00	5.349.515.215,00	1,37%
TER 14209477	VICTOR MANUEL ZABALA AGUILAR	0,00	10.551.393,00	10.551.393,00	0,00	0,00%
TER 13008769	JOSE GERARDO CHAMORRO BUSTOS	238.316.241,00	0,00	0,00	238.316.241,00	0,06%
TER 10529568	CARLOS HERNAN CALAMBAS CALAMBAS	29.264.743,00	0,00	0,00	29.264.743,00	0,01%
TER 9074537	HORACIO CONTRADO LOPEZ LEON	37.366.319,00	0,00	0,00	37.366.319,00	0,01%
TER 34528094	MARIA STELLA VILLEGAS DE JIMENEZ	0,00	13.542.614,00	13.542.614,00	0,00	0,00%
TER 82362457	JUAN SILVIO ASPRILLA	99.266.544,00	0,00	0,00	99.266.544,00	0,03%
TER 10523319	HUMBERTO ALIRIO MOSQUERA BOLAÑOS	0,00	151.452,00	151.452,00	0,00	0,00%
TER 900154493	INVERSIONES GASAPA & CIA. S. EN C.	4.925.487.782,00	0,00	0,00	4.925.487.782,00	1,26%
TER 26337584	MARIA ERNIS VALDERRAMA MURILLO	106.656.862,00	0,00	0,00	106.656.862,00	0,03%
TER 35696233	MAGNOLIA CORDOBA LOPEZ	21.048.311,00	0,00	0,00	21.048.311,00	0,01%
TER 1010010727	GLORIA MARIA RIVAS RUIZ	7.704.747,00	0,00	0,00	7.704.747,00	0,00%
TER 10516354	CARLOS BAMBAGUE	15.000.084,00	0,00	0,00	15.000.084,00	0,00%
TER 8115700	MILTON PRENS VELASQUEZ	38.749.687,00	0,00	0,00	38.749.687,00	0,01%
TER 2846463	REINHARD KLING BAUER	62.885.688.088,00	0,00	0,00	62.885.688.088,00	16,10%
TER 17114550	CARLOS BARRERO MUÑOZ	22.492.950.432,00	0,00	0,00	22.492.950.432,00	5,76%
TER 13823803	VICTOR MANUEL DURAN ZAMBRANO	25.764.000,00	0,00	0,00	25.764.000,00	0,01%
TER 41700323	ALBA GARCIA BETANCOURT	49.518.971,00	0,00	0,00	49.518.971,00	0,01%
TER 12716137	JORGE ALFONSO CARO CARO	31.253.497,00	0,00	0,00	31.253.497,00	0,01%
TER 34960190	RITA GONZALEZ DE GUERRERO	82.809.690,00	0,00	0,00	82.809.690,00	0,02%
TER 9061310	LUIS EDUARDO BUSTOS MORENO	8.757.523,00	0,00	0,00	8.757.523,00	0,00%
TER 70031382	PABLO HENRY CORREA GUERRA	69.067.895,00	0,00	0,00	69.067.895,00	0,02%
TER 7411246	JOSÉ DOMINGO MARQUEZ MARTINEZ	61.882.653,00	0,00	0,00	61.882.653,00	0,02%
TER 7414373	CARLOS AURELIO CORTINA PEÑA	192.684.690,00	0,00	0,00	192.684.690,00	0,05%
TER 10527247	ELIO GENTIL JIMENEZ SEVILLA	0,00	7.332.556,00	7.332.556,00	0,00	0,00%
TER 22359262	DIANA MONTERO DE PALOMINO	49.326.128,00	0,00	0,00	49.326.128,00	0,01%
TER 7417449	BENJAMIN HERRERA BERDUGO	30.303.776,00	0,00	0,00	30.303.776,00	0,01%
TER 12093708	LUNIO CESAR RAMIREZ ZULETA	15.454.132,00	0,00	0,00	15.454.132,00	0,00%
TER 7477849	SANTIAGO OMAR ARCAN	190.347,00	0,00	0,00	190.347,00	0,00%
TER 3031297	ALBERTO PARMENIO JIMENEZ PRIETO	31.420.247,00	0,00	0,00	31.420.247,00	0,01%
TER 7464530	AQUILES MANUEL ROCHA CORONELL	29.681.792,00	0,00	0,00	29.681.792,00	0,01%
TER 3777212	ORLANDO MISAEL SUAREZ CASTILLO	19.106.204,00	0,00	0,00	19.106.204,00	0,00%
TER 6816217	ANTONIO JOSE VILLAFANE MEZA	15.861.096,00	0,00	0,00	15.861.096,00	0,00%
TER 7442800	ADOLFO HERNANDEZ ZABALETA	72.674.102,00	0,00	0,00	72.674.102,00	0,02%
TER 29812020	NESTOR MEJIA PIZARRO	119.337.853,00	0,00	0,00	119.337.853,00	0,03%
TER 15300668	LUIS ALBERTO DURAN AVELLA	35.308.507,00	0,00	0,00	35.308.507,00	0,01%



**El ambiente  
es de todos**

**Minambiente**

Identificación	Descripción	Saldo Anterior	Movimientos Debito	Movimientos Credito	Saldo Final	%
TER 12489774	JAIME ENRIQUE QUINTERO BULA	31.503.846,00	0,00	0,00	31.503.846,00	0,01%
TER 6633618	ABELARDO ALVAREZ VANEGAS	47.232.153,00	0,00	0,00	47.232.153,00	0,01%
TER 4610099	RODRIGO FRANCISCO ORDÓÑEZ ARIAS	83.320.902,00	0,00	0,00	83.320.902,00	0,02%
TER 10157822	GUSTAVO DE JESUS CASAS	13.163.316,00	0,00	0,00	13.163.316,00	0,00%
TER 15301375	OSCAR DANILO RODRIGUEZ MUÑOZ	72.387.112,00	0,00	0,00	72.387.112,00	0,02%
TER 8291769	FABIO DE JESUS RESTREPO BETANCUR	63.933.177,00	0,00	0,00	63.933.177,00	0,02%
TER 30724779	ROSARIO ARCINIEGAS VALLEJO	50.328.312,00	0,00	0,00	50.328.312,00	0,01%
TER 17032985	HECTOR IGNACIO CASAS JIMENEZ	102.320.237,00	0,00	0,00	102.320.237,00	0,03%
TER 7444833	WULFRAN ANGARITA	38.752.617,00	0,00	0,00	38.752.617,00	0,01%
TER 42202151	CARMEN ALICIA LUNA FLOREZ	20.120.019,00	0,00	0,00	20.120.019,00	0,01%
TER 14954690	LUIS EDUAR PRECIADO CIFUENTES	152.850.115,00	0,00	0,00	152.850.115,00	0,04%
TER 5485648	ATILIO REYES ALVAREZ	51.418.733,00	0,00	0,00	51.418.733,00	0,01%
TER 63275732	LILY DOMINGUEZ ECHEVERRIA	0,00	16.449.697,00	16.449.697,00	0,00	0,00%
TER 13227872	MANUEL ANTONIO GALLO TAMBO	20.915.143,00	0,00	0,00	20.915.143,00	0,01%
TER 130705	JORGE JAIMES	67.443.992,00	0,00	0,00	67.443.992,00	0,02%
TER 4889028	OLIVER CARVAJAL	43.099.223,00	0,00	0,00	43.099.223,00	0,01%
TER 2982362	JOSE HELIODORO LOPEZ QUEVEDO	7.447.765,00	0,00	0,00	7.447.765,00	0,00%
TER 82383992	ABSALON MOSQUERA LONGA	27.011.177.590,00	0,00	0,00	27.011.177.590,00	6,92%
TER 35501442	MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ	8.230.943,00	0,00	0,00	8.230.943,00	0,00%
TER 71180034	ARNULFO QUINTANILLA ALFONSO	7.183.563,00	0,00	0,00	7.183.563,00	0,00%
TER 36548115	GLORIA MARITZA VIZCAINO OCHOA	75.030.244,00	0,00	0,00	75.030.244,00	0,02%
TER 19080165	GUILLERMO CORTES GONZALEZ	3.036.492,00	0,00	0,00	3.036.492,00	0,00%
TER 31938461	MATILDE TOVAR GOMEZ	29.911.214,00	0,00	0,00	29.911.214,00	0,01%
TER 5811246	ADO EFREN PALOMA LOZANO	140.645.258,00	0,00	0,00	140.645.258,00	0,04%
TER 7210751	LUIS ARTURO PEÑA CAMARGO	19.822.991,00	0,00	0,00	19.822.991,00	0,01%
TER 8600099	FREDY ANTONIO MACHACON FIGUEROA	35.413.274,00	0,00	0,00	35.413.274,00	0,01%
TER 33279822	MIRIAN ROSA RAMOS NAVARRO	90.440.387,00	0,00	0,00	90.440.387,00	0,02%
TER 17192667	LINO AGUSTIN MENDOZA ARAQUE	80.423.644,00	0,00	0,00	80.423.644,00	0,02%
TER 38965842	MARIA DEL CARMEN RICAURTE ROSASCO	119.210.192,00	0,00	0,00	119.210.192,00	0,03%
TER 17054469	TULIO AVILA CAYCEDO	12.000.000,00	0,00	0,00	12.000.000,00	0,00%
TER 12093614	RICARDO ARBOLEDA MUÑOZ	26.532.065,00	0,00	0,00	26.532.065,00	0,01%
TER 34529437	ROVIRA BOLAÑOS SANCHEZ	0,00	3.225.862,00	3.225.862,00	0,00	0,00%
TER 32446152	MARIA ELENA CASTRO OSORIO	0,00	37.379.552,00	37.379.552,00	0,00	0,00%
	<b>TOTALES:</b>	<b>390.541.740.914,00</b>	<b>88.633.126,00</b>	<b>88.633.126,00</b>	<b>390.541.740.914,00</b>	<b>100,00%</b>

A continuación, no se presentaron procesos que se sacaron de la Provisión y fueron trasladados al rubro de sentencias por pagar y otros se retiraron como recuperación de la provisión así:



A continuación, relacionamos los procesos Laborales así:

Provisión Procesos Laborales						
Identificación	Descripción	Saldo Anterior	Movimientos Debito	Movimientos Credito	Saldo Final	%
TER 7427274	ARMANDO RAFAEL MONTENEGRO	15.638.425,00	0,00	0,00	15.638.425,00	2,51%
TER 8100341	HECTOR FABIO CORRALES PARDO	26.437.035,00	0,00	0,00	26.437.035,00	4,24%
TER 10522665	LUBIN ELIAS CHAVEZ AGREDO	16.164.782,00	0,00	0,00	16.164.782,00	2,59%
TER 24295070	MARIA LUCENA DUQUE MONTOYA	30.372.871,00	0,00	0,00	30.372.871,00	4,87%
TER 8308806	RUBEN DARIO SUAREZ GONZALEZ	46.762.354,00	0,00	0,00	46.762.354,00	7,50%
TER 3620959	SAUL DE JESUS CORTES JIMENEZ	26.962.640,00	0,00	0,00	26.962.640,00	4,32%
TER 32195062	LUZ MARINA PALOMEQUE RIVAS	16.395.618,00	0,00	0,00	16.395.618,00	2,63%
TER 7452053	FRANCISCO DE LA HOZ SARMIENTO	26.944.347,00	0,00	0,00	26.944.347,00	4,32%
TER 5025369	EDUARDO DE LA TORRES	26.945.949,00	0,00	0,00	26.945.949,00	4,32%
TER 4855028	RICARDO MENA VARGAS	16.411.283,00	0,00	0,00	16.411.283,00	2,63%
TER 25271613	GLORIA MARIA FLOR GRANDE	27.078.713,00	0,00	0,00	27.078.713,00	4,34%
TER 7450728	ARTURO MARIO GARCIA AVILA	14.611.713,00	0,00	0,00	14.611.713,00	2,34%
TER 5815726	ANTONIO MARIA MORENO MERCHAN	26.945.262,00	0,00	0,00	26.945.262,00	4,32%
TER 28006817	ENRIQUETA BANDERA PEREZ	26.400.690,00	0,00	0,00	26.400.690,00	4,23%
TER 10515240	SEGUNDO JULIAN ORTEGA MUÑOZ	26.481.075,00	0,00	0,00	26.481.075,00	4,25%
TER 21371291	LUZ STELLA PEREZ PEREZ	17.919.247,00	0,00	0,00	17.919.247,00	2,87%
TER 21365483	SONNIA DEL CARMEN OCHOA COLORADO	82.805.718,00	0,00	0,00	82.805.718,00	13,28%
TER 4990366	EFRAIN ENRIQUE DURÁN MEJIA	16.410.500,00	0,00	0,00	16.410.500,00	2,63%
TER 2721555	HUMBERTO DUNCAN OTERO	11.764.701,00	0,00	0,00	11.764.701,00	1,89%
TER 32301436	MARLENY OSPINA CIFUENTES	27.040.372,00	0,00	0,00	27.040.372,00	4,34%
TER 7496232	CARLOS HERNAN DAVILA SALGADO	12.813.608,00	0,00	0,00	12.813.608,00	2,05%
TER 4854693	LUIS ANGEL ROMAÑA GONZALEZ	26.945.033,00	0,00	0,00	26.945.033,00	4,32%
TER 15360600	HERNÁNDO DE JESUS CATANO AVILA	26.478.152,00	0,00	0,00	26.478.152,00	4,25%
TER 36165047	ESPERANZA SANCHEZ MOSQUERA	15.236.462,00	0,00	0,00	15.236.462,00	2,44%
TER 28943779	EDELMIRA VILLAMIL GARCIA	15.765.721,00	0,00	0,00	15.765.721,00	2,53%
	TOTALES:	623.732.271,00	0,00	0,00	623.732.271,00	100,00%



El ambiente  
es de todos

Minambiente

## NOTA No. 8 OTROS PASIVOS

Representan las obligaciones contraídas por la entidad en desarrollo de sus actividades y que no han sido incluidas en otro grupo, su saldo está conformado por los bonos pensionales, de acuerdo con lo establecido en el cálculo actuarial del Ministerio:

### 29- OTROS PASIVOS

CODIGO	DESCRIPCION	2020	2019	VARIACION	%
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	-	0	-	0,00%
2919	BONOS PENSIONALES	-	2.607.456.430	(2.607.456.430)	-100,00%
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	-	0	-	0,00%
<b>TOTAL OTROS PASIVOS</b>		-	<b>2.607.456.430</b>	<b>(2.607.456.430)</b>	<b>100,00%</b>

En este periodo no se causaron obligaciones.

## NOTA No. 9 PATRIMONIO

Representan los recursos aportados para la creación y desarrollo de las entidades del sector central de los niveles nacional y territorial, incluye los resultados acumulados, el capital de los fondos de reservas de pensiones, el capital de los fondos parafiscales, entre otras.

El saldo a 31 de enero, está conformado por los siguientes grupos:

### 31- PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO

CODIGO	DESCRIPCION	2020	2019	VARIACION	%
3105	CAPITAL FISCAL	(1.140.307.142.175)	-1.140.307.142.175	-	0,00%
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	858.776.191.111	833.366.795.707	25.409.395.404	3,05%
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	4.449.731.681	7.539.542.459	(3.089.810.778)	-40,98%
3145	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	-	0	-	0,00%
3151	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A LOS	(108.303.791.981)	-13.755.140.932	(94.548.651.050)	100,00%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>-385.385.011.364</b>	<b>-313.155.944.940</b>	<b>-72.229.066.424</b>	<b>23,06%</b>



El ambiente  
es de todos

Minambiente

**Impactos por la transición al nuevo marco de regulación:** Representa el valor neto del impacto en el patrimonio de las entidades por la transición al nuevo marco de regulación, por efecto de la incorporación o retiro de bienes, derechos y obligaciones; ajustes del valor de los activos y pasivos; y reclasificación de otras partidas patrimoniales, las cuales de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Resolución 585 del 7 de diciembre de 2017 y del literal b) del numeral 3 del Instructivo No.01 del 18 de diciembre de 2018 expedido por la contaduría, el cual prescribe que "Al 1 de enero de 2019, la entidad reclasificará el saldo que tenía registrado al 31 de diciembre de 2018 en la cuenta 3145-IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN a la subcuenta que corresponda de la cuenta 3109-RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.", el Ministerio cerró los saldos de la cuenta 3145 -IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN contra la subcuenta **310901001 UTILIDAD O EXCEDENTES ACUMUALDOS** con fecha 1 de enero de 2019 el cual representó un aumento patrimonial neto de \$9.659 millones de pesos así:

**3145- IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN**

CODIGO	DESCRIPCIÓN	2018
314503	Cuentas por cobrar	576.955.296
314506	Propiedades, planta y equipo	4.864.297.048
314512	Otros activos	(414.013.917)
314515	Cuentas por pagar	(9.692.772)
314590	Otros impactos por transición	4.642.194.468
	<b>TOTAL</b>	<b>9.659.740.124</b>

La cuenta 310901001 - Presenta un incremento de \$969.086 registrada en la contabilidad de Sistema de participación de Regalías en octubre 31 de 2019

**La cuenta 315101 Ganancias o pérdidas por planes de beneficio a los empleados:**

Esta cuenta registra el cálculo actuarial de pensiones actuales correspondiente al valor presente de los pagos futuros que la entidad deberá realizar a favor de sus actuales pensionados.

Por su parte, el cálculo actuarial de cuotas partes corresponde al valor presente de los pagos futuros que la entidad deberá realizar por concepto de cuotas partes de pensiones.



El Ministerio dio cumplimiento a la Resolución 320 del 01 de octubre de 2019 de la Contaduría General de la Nación “Por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el pasivo pensional y con los recursos que lo financian, y se modifica el Catálogo general de Cuentas de dicho Marco Normativo”

**NOTA No. 10 INGRESOS**

Representan los beneficios económicos o el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de incremento del valor de los activos, o bien como disminución de los pasivos, dando como resultado un aumento del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad.

El saldo a 31 de enero está conformado por:

4- INGRESOS					
CODIGO	DESCRIPCION	2020	2019	VARIACION	%
41	INGRESOS FISCALES	-	7.971.447.579	(7.971.447.579)	-100,00%
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	128.291.311	0	128.291.311	100,00%
47	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	11.828.382.118	6.878.377.387	4.950.004.732	71,96%
48	OTROS INGRESOS	24.327.853	97.539.803	(73.211.950)	-75,06%
<b>TOTAL</b>		<b>11.981.001.283</b>	<b>14.947.364.769</b>	<b>(2.966.363.486)</b>	<b>-19,85%</b>

**Ingresos Fiscales:** Representan los ingresos obtenidos por la entidad a través de la aplicación de las leyes que sustentan el cobro de conceptos tales como multas, sanciones, estampillas, cuotas de sostenimiento, rentas parafiscales, entre otros derivados del poder impositivo del Estado.

41- INGRESOS FISCALES					
CODIGO	DESCRIPCION	2020	2019	VARIACION	%
4110	NO TRIBUTARIOS	-	7.971.447.579	(7.971.447.579)	-100,00%
<b>TOTAL INGRESOS FISCALES</b>		<b>0</b>	<b>7.971.447.579</b>	<b>(7.971.447.579)</b>	<b>-100,00%</b>

**Ingresos no tributarios** - Representa el valor neto de los ingresos originados por las contribuciones causadas por periodos mensuales con base a las liquidaciones de los aportes efectuados por las Corporaciones Autónomas Regionales Car's en el Fondo de Compensación Ambiental de conformidad con los lineamientos fijados en la Ley 344 de 1996 “Por la cual se dictan normas tendientes a la racionalización del gasto público, se conceden unas facultades



extraordinarias y se expiden otras disposiciones”, Decreto Reglamentario 954 de 1999 “Por el cual se reglamenta el funcionamiento y la administración del fondo de compensación ambiental”, complementado en el Acuerdo 8 del 17 de enero de 2018 modificadorio del reglamento operativo del Fondo de Compensación Ambiental Acuerdo 6 del 9 de Agosto de 2012”.

En el periodo de enero no se registraron causación de aportes al Fondo de Compensación por parte de las CAR's

**Transferencias y subvenciones:** Representa el valor de los recursos del Sistema de Regalías obtenidos por la entidad por concepto de las transferencias recibidas de la Nación, los cuales están orientados a financiar los servicios a su cargo, en aras de a) priorizar el servicio de salud y los servicios de educación preescolar, primaria, secundaria y media; y b) garantizar la prestación de los servicios y la ampliación de cobertura.

44- TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES					
CODIGO	DESCRIPCION	2020	2019	VARIACION	%
4413	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	128.291.311	0	128.291.311	100,00%
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	-	0	-	0,00%
TOTAL TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		128.291.311	-	128.291.311	100,00%

**Operaciones Interinstitucionales:** Esta cuenta registra, los dineros transferidos por la Dirección del Tesoro Nacional para el pago de obligaciones adquiridas por la entidad, mediante la modalidad de situado de recursos a nuestros bancos, y o Pagos Directos a través de la DTN – Banco República, la cuenta se concilia mensualmente con esta entidad.

47- OPERACIONES INTERSTITUCIONALES					
CODIGO	DESCRIPCION	2020	2019	VARIACION	%
4705	FONDOS RECIBIDOS	11.387.987.118	6.531.249.387	4.856.737.732	74,36%
4720	OPERACIONES DE ENLACE	-	0	-	100,00%
4722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	440.395.000	347.128.000	93.267.000	26,87%
TOTAL OPERACIONES INTERSTITUCIONALES		11.828.382.118	6.878.377.387	4.950.004.732	71,96%

**Fondos recibidos** - Representa el valor de los recursos recibidos por la entidad en efectivo y/o equivalentes al efectivo, de la tesorería centralizada del mismo nivel, para gastos de funcionamiento, e inversión. Así mismo incluye el valor de los reintegros de



El ambiente  
es de todos

Minambiente

la vigencia de estos recursos a la DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL -DTN, esta cuenta es conciliada mensualmente entre la contabilidad del Ministerio VS la DTN.

**Operaciones de enlace:** - Representa el valor de a) los recaudos efectuados por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional (DGCPTN) de los ingresos reconocidos por otra entidad del nivel nacional, b) las devoluciones a contribuyentes o beneficiarios de recaudos de ingresos efectuados por la DGCPTN, c) los recaudos por responsabilidades fiscales, tratándose de las tesorerías de la administración central del nivel territorial y d) los reintegros de los fondos entregados por la DGCPTN y las tesorerías centralizadas de las entidades territoriales, que se reciban con posterioridad al cierre de la vigencia en que dichos fondos fueron girados.

**Operaciones sin flujo de efectivo:** - Representa el valor de las operaciones realizadas entre entidades para cancelar derechos y obligaciones, sin que exista flujo de efectivo.

**Otros ingresos:** representan el valor de los ingresos de la entidad que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en algunos de los demás grupos definidos.

48- OTROS INGRESOS					
CODIGO	DESCRIPCION	2020	2019	VARIACION	%
4802	FINANCIEROS	-	3.044.439	(3.044.439)	-100,00%
4806	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	-	0		0,00%
4808	INGRESOS DIVERSOS	24.327.853	94.495.364	(70.167.511)	-74,25%
	<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>24.327.853</b>	<b>97.539.803</b>	<b>-73.211.950</b>	<b>-75,06%</b>

- **Ingresos Financieros:** Representa el valor de los ingresos obtenidos por la entidad que provienen de instrumentos financieros, efectuados en moneda nacional tales como los Intereses generados sobre depósitos en instituciones financieras.
- **Ingresos diversos:** Representa el valor de los ingresos de la entidad provenientes de actividades ordinarias que no se encuentran clasificados en otras cuentas, se incluye la recuperación y aprovechamientos por concepto de los reintegros que realizan las Cars y los Institutos de investigación por saldos en convenios y proyectos, y los mayores valores pagados por las entidades promotoras de salud en reintegro de incapacidades de vigencias anteriores.



El ambiente  
es de todos

Minambiente

## NOTA No. 11 GASTOS

Representan los beneficios económicos o el potencial de servicio, producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales dan como resultado una disminución del patrimonio.

El saldo a 31 de enero está compuesto por:

5- GASTOS					
CODIGO	DESCRIPCION	2020	2019	VARIACION	%
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	3.834.405.326	3.131.157.694	703.247.632	22,46%
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	232.672.543	127.263.441	105.409.102	82,83%
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	3.359.580.754	2.498.443.494	861.137.260	34,47%
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL	76.400.000	0	76.400.000	100,00%
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	24.327.853	1.424.350.064	(1.400.022.211)	-98,29%
58	OTROS GASTOS	3.883.125	226.607.617	(222.724.492)	-98,29%
	<b>TOTAL</b>	<b>7.531.269.601</b>	<b>7.407.822.310</b>	<b>123.447.292</b>	<b>1,67%</b>

51 - GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN					
CODIGO	DESCRIPCION	2020	2019	VARIACION	%
5101	SUELDOS Y SALARIOS	1.715.919.226	1.543.813.536	172.105.690	11,15%
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	-	0	-	0,00%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	464.259.206	175.684.658	288.574.548	164,26%
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	85.033.900	34.501.800	50.532.100	146,46%
5107	PRESTACIONES SOCIALES	967.319.457	1.022.387.852	(55.068.395)	-5,39%
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	3.511.212	150.128	3.361.084	2238,81%
5111	GENERALES	598.362.325	354.619.720	243.742.605	68,73%
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	-	0	-	0,00%
	<b>TOTAL</b>	<b>3.834.405.326</b>	<b>3.131.157.694</b>	<b>703.247.632</b>	<b>22,46%</b>



**Gastos de administración y operación:** Registran el devengo de los derechos legales de los funcionarios vinculados al Ministerio para apoyar las actividades de funcionamiento y operación para el cumplimiento del cometido estatal. Estos conceptos se sustentan en las nóminas reportadas por la oficina de Talento Humano y los gastos originados en el devengo por consolidación de prestaciones sociales.

- **Sueldos y salarios:** Representa el valor de la remuneración causada a favor de los empleados, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios, tales como primas, sobresueldos, bonificaciones etc.
- **Contribuciones imputadas:** Representa el valor de las prestaciones proporcionadas directamente por el Ministerio a los pensionados que se derivan de la relación laboral o a quienes dependen de ellos.
- **Contribuciones efectivas:** Representa el valor de las contribuciones sociales que la entidad paga, en beneficio de sus empleados, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social o de la provisión de otros beneficios. Dentro de este concepto se encuentran las Cuotas Partes de Bonos Pensionales Emitidos que registra el reconocimiento en el resultado del período del devengo de las obligaciones pensionales de exfuncionarios del INDERENA.
- **Prestaciones Sociales:** Representa el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de las entidades, por concepto de prestaciones sociales.
- **Aportes sobre la nómina:** Representa el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de las entidades con destino al ICBF, SENA, ESAP y escuelas industriales e institutos técnicos.
- **Gastos de personal diversos:** Representa el valor de los gastos que se originan en pagos de personal por conceptos no especificados en las cuentas relacionadas.
- **Gastos Generales.** Representa los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación de la entidad, registra los gastos de la entidad en materia de bienes de consumo, gastos de vigilancia, arrendamiento, gastos de viáticos y viaje, servicios públicos, publicidad y propaganda, la amortización de pólizas de seguros entre otros gastos.



**Gastos por deterioro, depreciaciones y provisiones:** Estos gastos corresponden al valor por el uso de los activos de las propiedades, planta y equipo, la amortización de los activos intangibles corresponde a las licencias de acuerdo con el período que se define en los contratos y el Gasto por provisión Litigios y demandas registra la provisión del proceso de sentencias y conciliaciones, dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 10° la Resolución No.0188 de 2017 “por medio de la cual se adopta la metodología de reconocido Valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad”, con corte a 31 de enero.

53 - GASTOS DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES					
CODIGO	DESCRIPCION	2020	2019	VARIACION	%
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	91.760.683	106.300.449	(14.539.765)	-13,68%
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	68.728.431	20.962.992	47.765.439	227,86%
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	72.183.429	0	72.183.429	100,00%
TOTAL		232.672.543	127.263.441	105.409.102	82,83%

**Transferencias y subvenciones:** Esta cuenta registra las obligaciones causadas de recursos del Fondo de Compensación Ambiental, mediante resolución de distribución proyectada por la Secretaría Técnica del Ministerio, que se hace mediante la modalidad de traslado entre libretas en el Sistema de Cuenta Única Nacional.

54 - TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES					
CODIGO	DESCRIPCION	2020	2019	VARIACION	%
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS	3.359.580.754	2.498.443.494	861.137.260	34,47%
5424	SUBVENCIONES	-	0	-	0,00%
TOTAL		3.359.580.754	2.498.443.494	861.137.260	34,47%

**Gastos público social – Medio Ambiente, Agua Potable y Saneamiento Básico:** el Ministerio registró los valores causados en inversión social, originados en el desarrollo de programas y proyectos de inversión que no constituyen formación de capital. Cada uno de los conceptos que forman el sector del medio ambiente.



El ambiente  
es de todos

Minambiente

#### 55 - GASTO PUBLICO SOCIAL

CODIGO	DESCRIPCION	2020	2019	VARIACION	%
5508	MEDIO AMBIENTE	76.400.000	0	76.400.000	100,00%
	<b>TOTAL</b>	<b>76.400.000</b>	<b>-</b>	<b>76.400.000</b>	<b>100,00%</b>

**Gastos operaciones interinstitucionales:** Representan a) los fondos entregados en efectivo y/o equivalentes al efectivo por la tesorería centralizada de la entidad a otras del mismo nivel para el pago de sus gastos incluidos en el presupuesto; y b) la disminución de los derechos por cobrar por ingresos reconocidos por una entidad del nivel nacional, cuyo recaudo es efectuado por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional (DGCPTN). También incluye las operaciones sin flujo de efectivo realizadas entre entidades, con independencia del sector y nivel al que pertenezcan.

#### 57 - GASTOS OPERACIONES INTERSTITUCIONALES

CODIGO	DESCRIPCION	2020	2019	VARIACION	%
5705	FONDOS ENTREGADOS	-	1.424.350.064	(1.424.350.064)	-100,00%
5720	OPERACIONES DE ENLACE	24.327.853	0	24.327.853	100,00%
	<b>TOTAL</b>	<b>24.327.853</b>	<b>1.424.350.064</b>	<b>(1.400.022.211)</b>	<b>100,00%</b>

- **Fondos entregados** - Representa el valor de los recursos entregados en efectivo y/o equivalentes al efectivo por la tesorería centralizada a la entidad del mismo nivel, para el pago de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión. Así mismo incluye el valor de los reintegros de estos recursos a las tesorerías centralizadas efectuados dentro de la vigencia en que los fondos fueron girados.
- **Operaciones de enlace:** Representa el valor de a) la disminución del derecho reconocido por una entidad del nivel nacional, cuyo recaudo es efectuado por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional (DGCPTN), b) el giro de las devoluciones a contribuyentes o beneficiarios de recaudos de ingresos efectuados por la DGCPTN, c) la disminución de los derechos reconocidos por responsabilidades fiscales, tratándose de entidades del nivel territorial y d) los reintegros de los fondos recibidos de la DGCPTN y las tesorerías centralizadas de las entidades territoriales, que se entreguen con posterioridad al cierre de la vigencia en que dichos fondos fueron recibidos.



El ambiente  
es de todos

Minambiente

58 - OTROS GASTOS					
CODIGO	DESCRIPCION	2020	2019	VARIACION	%
5802	COMISIONES	-	0	-	100,00%
5804	FINANCIEROS	-	0	-	0,00%
5808	OTROS GASTOS EN MEDIO AMBIENTE	-	0	-	0,00%
5897	COSTOS Y GASTOS POR DISTRIBUIR	-	0	-	0,00%
5890	GASTOS DIVERSOS	3.883.125	226.607.617	(222.724.492)	100,00%
TOTAL		3.883.125	226.607.617	(222.724.492)	-98,29%

## NOTA No. 12 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Al 31 de enero presenta los siguientes conceptos:

81- CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS- ACTIVOS CONTINGENTES					
CODIGO	DESCRIPCION	2020	2019	VARIACION	%
8120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	490.396.302.135	490.396.302.135	-	0,00%
8190	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	6.813.980.010	6.813.980.010	-	0,00%
TOTAL		497.210.282.145	497.210.282.145	-	0,00%

83- CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS DE CONTROL					
CODIGO	DESCRIPCION	2020	2019	VARIACION	%
8306	BIENES ENTREGADOS EN CUSTODIA	-	0	-	0,00%
8310	BONOS, TÍTULOS Y ESPECIES NO COLOCADOS	-	0	-	0,00%
8315	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	865.036.535	625.483.420	239.553.115	100,00%
8347	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	3.059.463.894	3.059.463.894	-	0,00%
8361	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	559.280.627	555.005.627	4.275.000	0,77%
8390	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	-	0	-	0,00%
TOTAL		4.483.781.056	4.239.952.941	243.828.115	5,75%

89- CUENTAD DE ORDEN DEUDORAS POR CONTRA (CR)					
CODIGO	DESCRIPCION	2020	2019	VARIACION	%
8905	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	(490.396.302.135)	-490.396.302.135	-	0,00%
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	(11.297.761.066)	-11.053.932.951	(243.828.115)	2,21%
TOTAL		(501.694.063.201)	(501.450.235.086)	(243.828.115)	0,05%

Los Bienes y Derechos Retirados- Registran dos resoluciones que se han generado a la fecha por motivo de enajenación de bienes. Los bienes ofrecidos en la Resolución No. 087de 2019 por un valor en libros de \$8.853.859.21 no fueron solicitados por ninguna entidad del estado por tal motivo no se han entregado. Los bienes ofrecidos y registrados en la Resolución No. 088 de 2019 fueron solicitados y entregados a las diferentes Corporaciones Autónomas Regionales y entidades del estado que los requerían.



El ambiente  
es de todos

Minambiente

La cuenta 8315- Bienes y derechos retirados registra los bienes dados de baja según Resolución 1804 del 14 de noviembre de 2019, pendientes de un destino final.

### NOTA No. 13 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Al 31 de enero, presenta los siguientes conceptos:

91- PASIVOS CONTINGENTES					
CODIGO	DESCRIPCION	2020	2019	VARIACION	%
9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	19.447.296.679.906	17.811.440.746.434	1.635.855.933.472	9,18%
TOTAL		19.447.296.679.906	17.811.440.746.434	1.635.855.933.472	9,18%
93- CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS					
CODIGO	DESCRIPCION	2020	2019	VARIACION	%
9306	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	13.213.680	0	13.213.680	100,00%
9312	LIQUIDACIÓN PROVISIONAL DE BONOS PENSIONALES	-	205.679.896.929	(205.679.896.929)	-100,00%
TOTAL		13.213.680	205.679.896.929	(205.679.896.929)	-100,00%
99- CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS POR EL CONTRARIO					
CODIGO	DESCRIPCION	2020	2019	VARIACION	%
9905	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	(19.447.296.679.906)	-17.811.440.746.434	(1.635.855.933.472)	9,18%
9915	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	(13.213.680)	-205.679.896.929	205.666.683.249	-99,99%
TOTAL		(19.447.309.893.586)	(18.017.120.643.363)	(1.430.189.250.223)	7,94%

**Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos:** En esta cuenta se registra los procesos en contra del Ministerio con carácter administrativo y laboral, esta información es tomada del aplicativo E-kogui por la Oficina Asesora Jurídica, responsable de controlar y hacer seguimiento de los mismos, dicha información la reporta la Oficina Jurídica a la Contraloría General de la República y soporta el registro contable. Sus saldos son conciliados mensualmente entre el Grupo de Contabilidad VS la Oficina Jurídica.

**Liquidación Provisional de Bonos Pensionales:** Esta cuenta registra En cumplimiento del marco legal Decreto 1748 de 1995, 1474 de 1997 y 1513 de 1998 para efectos del cálculo de Bonos Pensionales para personal retirado se consideró se consideró Bono Pensional Tipo B bajo el supuesto de que su derecho pensional va a ser en el Sector Público.

El Ministerio dio cumplimiento a la Resolución 320 del 01 de octubre de 2019 de la Contaduría General de la Nación "Por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos



**El ambiente  
es de todos**

Minambiente

económicos relacionados con el pasivo pensional y con los recursos que lo financian, y se modifica el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo”

Esta resolución elimino y creo nuevas cuentas contables.

\*\*\*\*\*



El ambiente  
es de todos

Minambiente



El ambiente  
es de todos

Minambiente

#### CERTIFICACION

Los suscritos Representante Legal y Contador del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, de acuerdo con lo exigido por la Resolución 706 de diciembre de 2016, emanadas de la Contaduría General de la Nación, se permiten certificar que:

1. La información contenida en los Estados Financieros, han sido tomadas fielmente de los libros "Sistema Integrado de Información Financiera SIF Nación", y presentan de forma integral y fidedigna las operaciones económicas, sociales y ambientales realizadas por el Ministerio, obteniendo una seguridad razonable en la información revelada exenta de errores importantes.
2. Los Estados Financieros están preparados bajo la estructura del Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno establecido en la Resolución S33 de 2015, la cual está conformada por el Marco Conceptual para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública y demás normas concordantes.
3. El valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, y cuentas de orden, han sido revelados en el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2019.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 14 días del mes de febrero de 2020.

**RICARDO JOSE LOZANO PICON**  
Ministro

**HENRY GARCIA CRUZ**  
Contador Público TP 124346T

2020021415:00:00

Calle 37 No. 8 - 40  
Conmutador (571) 3323400  
www.minambiente.gov.co  
Bogotá, Colombia